

TÍTULO: Grado en Logopedia
UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

A. Interés académico, científico o profesional

LA LOGOPEDIA EN EL AMBITO ACADÉMICO

La titulación de Grado en Logopedia atiende a la formación universitaria inicial de un ámbito de conocimiento científico y académico, y de un campo de ejercicio profesional consolidado y ampliamente extendido, tanto en el Estado Español como en otros países de referencia, europeos y americanos.

Los antecedentes de la titulación de Logopedia se remontan al año 1951 en que el Ministerio de Educación oferta los primeros cursos para profesores de colegios especiales de sordomudos. Posteriormente, en la década de los sesenta, se presenta, incluida en Pedagogía, la especialidad de "Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica" a través de la cual se accede a la titulación de "Profesor Especializado en Perturbaciones de la audición y del lenguaje oral y escrito". Por su parte, en el mundo profesional, de forma paralela al desarrollo de los estudios, en el año 1960 se creó la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA), adherida a la International Association of Logopedics and Phoniatrics (IALP) en 1966. AELFA ha contribuido y contribuye a la promoción del reconocimiento oficial y el desarrollo de la profesión, así como a la formación y difusión científica de la Logopedia en España.

Sin embargo, no es hasta 1979 cuando, ante la necesidad de ofrecer una mayor formación, la Universidad Pontificia de Salamanca crea dos Escuelas Superiores: la de Logopedia y la de Psicología del Lenguaje, ofertando la especialidad de "Psicología del Lenguaje y de Logopedia" de tres años de duración para licenciados en Pedagogía y Psicología. Aún así, en la década de los ochenta la formación se realizaba mediante cursos de la especialidad de Logopedia impartidos por los Institutos de Ciencias de la Educación.

A partir de la promulgación de la Ley Orgánica 11/1983, de 26 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE de 1 de septiembre de 1983) comienza un nuevo ciclo en los estudios de Logopedia con la firma, en octubre de 1985, de un convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid que posibilitó la entrada por primera vez de los estudios de Logopedia en las universidades públicas. Posteriormente, estos convenios se extendieron a otras universidades como Asturias, Baleares, Castilla la Mancha, Extremadura, Murcia, Valladolid y Zaragoza en las que se ofertaron, a través de los Institutos de Ciencias de la Educación, numerosos cursos de "Especialista en Audición y Lenguaje" (Logopedia). A su vez, otras comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña y Galicia) desarrollaron cursos relacionados con Logopedia. Al finalizar estos convenios con el Ministerio, fue la Universidad Complutense de Madrid la primera en ofertar títulos propios universitarios de Máster, Experto y Especialista que se desarrollaron entre los años 1988-1992, seguida de otras universidades. Durante los cursos 1994-95 y 1995-96, en la Universidad de Granada se desarrollaron sendas ediciones de Máster en Logopedia como título propio.

En el año 1992 se implanta la titulación oficial en Logopedia a partir de una propuesta del Gobierno expresada en el Real Decreto 1419/1991, de 30 de agosto (BOE de 10 de octubre de 1991), que establece el título universitario oficial de Diplomado en Logopedia, así como las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo. Dicho Real Decreto fue modificado por el Real Decreto 2073/1995 de 22 de diciembre, que regula el sistema general de reconocimiento de títulos de enseñanza superior en los estados miembros de la Unión Europea, que exigen una formación mínima de tres años. Este Real Decreto favoreció la adecuación de la Diplomatura de Logopedia a la normativa de la Unión Europea. En el Real Decreto 1561/1997, de 10 de octubre (BOE de 4 de noviembre de 1987), se adscriben a la titulación las áreas de conocimiento de

Otorrinolaringología, Lengua Española y Literatura Española. Se respondía así a la necesidad de regular la formación de los logopedas hasta entonces dispersa, dando un carácter oficial universitario a unos estudios que normalmente y, en el mejor de los casos, se impartían en cursos de postgrado o especialización.

Tras la implantación de la titulación oficial de Diplomado en Logopedia como título universitario oficial el curso 1992-1993 en las universidades Complutense de Madrid y de Valladolid, ha venido manifestándose una tendencia progresiva de crecimiento hasta llegar a las catorce universidades en las que actualmente se imparte la Diplomatura de Logopedia en España. Los planes de estudio vigentes en cada una de ellas proporcionan una formación teórica y práctica que capacita a los logopedas para desarrollar con competencia actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de la totalidad de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición tanto en niños como en adultos en los ámbitos de la salud, la educación o los servicios sociales. Estos planes tienen, además, la peculiaridad de presentar una gran similitud, lo que pone de manifiesto la estabilidad y la clara definición del ámbito de intervención de la Logopedia.

La elaboración del Libro Blanco de Logopedia congregó a representantes de todas las universidades en la que se imparte dicha titulación, que reunidos el 11 de noviembre de 2003 acordaron por unanimidad crear la Red de Logopedia. La Red de Logopedia elaboró el Libro Blanco de Logopedia, aprobado por la ANECA, que puede encontrarse en la siguiente dirección: http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_logopedia_def.pdf. En el proceso de elaboración del Libro Blanco participaron también las siguientes asociaciones y colegios profesionales: ADUL (Asociación de Diplomados Universitarios en Logopedia), AELFA (Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología), ALE (Asociación de Logopedas de España), Asociación de Logopedas del Principado de Asturias, Col.legi de logopedes de Catalunya, Colegio Profesional de Logopedas de Aragón, Col.legi Oficial de Logopedes de la Comunitat Valenciana, Colegio de Logopedas de Castilla-La Mancha, Col.legi Oficial de Logopedes de les Illes Balears, Colegio de Logopedas de Castilla y León, Colegio de Logopedas de Andalucía, Colegio de Logopedas de Murcia, Comisión Gestora del Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria, Junta Gestora del Colegio Profesional de Logopedas de Madrid.

En el Libro Blanco de Logopedia, que tenía como finalidad concretar las bases para elaborar el Título de Grado en Logopedia, se pone de relieve la vigencia de la profesión de logopeda en el diagnóstico e intervención de los trastornos del lenguaje, la comunicación y de la audición dentro de los ámbitos sanitario, educativo y social, así como la relevancia de la participación de los logopedas como docentes de la titulación.

La Logopedia como disciplina sanitaria

En la legislación española, las profesiones sanitarias han estado escasamente reguladas. La primera regulación data del 24 de julio de 1848 y reconoce como profesiones sanitarias exclusivamente las de Medicina, Farmacia y Veterinaria. Hubo otras reglamentaciones posteriores, sin carácter de ley, para regular algunos aspectos relativos al "arte de curar".

La Ley de Bases de la Sanidad Nacional de 1944 dedica una de sus bases a la organización profesional de médicos, odontólogos y practicantes. No hubo ninguna otra regulación hasta la Ley General de Sanidad, del 25 de abril de 1986, que también adolece de aspectos reguladores. Sólo habla al respecto de programas de homologación postgraduados. Esta ley intenta establecer la estructura y funcionamiento organizativo del sistema sanitario público.

En el B.O.E. del 22 de noviembre de 2003 se publica la LOPS –Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias- (Ley 44/003 de 21 de noviembre). Textualmente se dice en el B.O.E que la finalidad de la LOPS es "dotar al sistema sanitario de un marco legal que contemple los diferentes instrumentos y recursos que hagan posible la mayor integración de los profesionales en el servicio sanitario, en lo preventivo y en lo asistencial, tanto en la vertiente pública como en la privada, facilitando la corresponsabilidad en el logro de los fines comunes y en la mejoría de la calidad de la atención sanitaria prestada a la población, garantizando, asimismo, que todos los profesionales sanitarios cumplan con los niveles de competencia necesarios para tratar de seguir salvaguardando el derecho a la protección de la salud" (pg. 41443).

En la LOPS se reconocen como profesiones sanitarias aquellas que la normativa universitaria reconoce como titulaciones del ámbito de la salud, y que en la actualidad gozan de una organización colegial reconocida por los poderes públicos. La LOPS reconoce a la Logopedia como disciplina sanitaria titulada de nivel diplomado (cuando entren en vigor los grados, la diferencia nivel licenciado y nivel diplomado debería desaparecer).

Los estudios de Logopedia se imparten en 15 universidades españolas, siendo la Complutense de Madrid la primera universidad en implantar la titulación en el curso 1992-1993. En el plano internacional, los estudios de Grado en Logopedia están presentes en todo el sistema universitario europeo y americano. En el caso de Universidades europeas, se ofertan títulos de Grado con contenidos curriculares de primer ciclo muy similares en todos los países: los fundamentos científicos y teóricos de la disciplina, las herramientas e instrumentos metodológicos y una aproximación a los campos aplicados, cuya extensión varía en función de la duración del Grado (3-4 años). Las prácticas externas se incluyen en un buen número de casos y el trabajo/tesis de fin de Grado aparece en la mayoría.

Necesidad de una Interdisciplinariedad, Perspectiva Unificada y Especificidad del Título de Grado de Logopedia

El Grado de Logopedia que se propone tiene un marcado carácter *interdisciplinar*, esto es, recoge aquellos conocimientos necesarios y suficientes procedentes de diferentes disciplinas y los integra adecuadamente en un título de Grado con una *perspectiva unificada* en función de los objetivos y competencias que los alumnos deben adquirir para un posterior desempeño profesional e investigador.

Esta finalidad formativa no podría conseguirse si los alumnos tuvieran que ir cursando diferentes materias de las que se proponen en este Grado de Logopedia en diferentes titulaciones y facultades universitarias, normalmente dispersas y con perspectivas heterogéneas. Tampoco los alumnos podrían cursar otras materias propuestas en este plan de estudios simplemente porque son *específicas* de esta titulación y por tanto sólo se ofrecen en este Grado de Logopedia. Este título, pues, es necesario como plan docente integrado en sus contenidos y perspectiva y muestra además especificidad de contenidos, que no pueden ser obtenidos fuera de esta titulación, si se pretende conseguir eficaz y necesariamente los objetivos y competencias propuestos.

En consecuencia, la docencia en la titulación la desarrollan profesores especializados de *diferentes áreas y ramas de conocimiento*: Psicología, Ciencias Biomédicas, Lingüística y Ciencias de la Educación.

Debe tenerse en cuenta lo especificado en la sección anterior de situar la Logopedia como disciplina sanitaria. Por ello, las áreas de conocimiento tienen *diferentes pesos específicos*. Las que tienen mayor presencia en la titulación son las relacionadas con la Psicología y las Ciencias Biomédicas. Las áreas de la Lingüística y las Ciencias de la Educación complementan a las anteriores.

Psicología: En la titulación participan las áreas de la psicología más consolidadas en los ámbitos del ejercicio profesional del logopeda, como la Psicología Clínica y de la Salud y la Psicología Evolutiva y de la Educación, además de las Ciencias Psicológicas Básicas y Metodológicas. Estas áreas psicológicas aportan los conocimientos fundamentales de los procesos psicológicos implicados en el lenguaje y sus bases psicobiológicas, el desarrollo evolutivo del lenguaje tanto individual como el lenguaje lectoescrito adquirido en los contextos educativos, y fundamental y esencialmente las alteraciones del lenguaje, su evaluación y su prevención y tratamiento. Además aportan las bases metodológicas necesarias para una aproximación científica en el ejercicio profesional y la investigación.

Según recoge la LOPS (2003), *los Diplomados universitarios en Logopedia desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina* (pg. 41446). Para la prevención, evaluación y recuperación de los trastornos que afectan a la comunicación humana es necesaria la aplicación de *técnicas psicológicas*, como ya lo ha demostrado la historia del tratamiento logopédico desde los años 40 del Siglo XX. Se debe tener presente que el logopeda no usa tratamientos médicos, farmacológicos y/o quirúrgicos, sino técnicas psicológicas.

Ciencias Biomédicas: Aportan a los estudiantes los contenidos necesarios sobre las bases anatómicas y fisiológicas del Lenguaje así como las patologías médicas que afectan a la comunicación, tanto desde el punto de vista de la Neurología y la Medicina Interna como de la Otorrinolaringología (ORL), que se

centra en los trastornos médicos que alteran la voz, el habla y la audición. También aportan el conocimiento del funcionamiento interno de las Instituciones Sanitarias. Estas aportaciones son, junto a las psicológicas, esenciales a la Logopedia como disciplina sanitaria.

Lingüística: Aporta al logopeda el conocimiento adecuado del sistema lingüístico, subyacente al uso, psicológico, del lenguaje, y de ese modo facilita el análisis e interpretación del lenguaje alterado. La lingüística clínica aplicada a la Logopedia ha sido una disciplina que ha enriquecido en gran medida el ejercicio profesional.

Ciencias de la Educación. Aportan al logopeda el conocimiento adecuado de la estructura y organización del ámbito escolar, proporcionando los fundamentos educativos de la logopedia, así como los procedimientos técnicos y de intervención específicos en dicho ámbito. Estos conocimientos son necesarios para el logopeda para su actuación profesional y su integración en los equipos escolares.

Esta formación interdisciplinar e integral permite que el graduado en Logopedia pueda ejercer su profesión tanto a nivel individual como formando parte de los equipos multidisciplinares en los diferentes contextos en los que la Logopedia viene ejerciendo su actividad.

LA LOGOPEDIA EN EL AMBITO CIENTÍFICO

El enfoque del estudio del lenguaje que se hace desde la perspectiva de la Logopedia se caracteriza por estar especialmente dirigido a la identificación de las alteraciones y de las estrategias destinadas a la mejora de las condiciones del usuario respecto a la voz, el habla, el lenguaje, la audición, la comunicación y las funciones orofaciales.

No obstante, pese a la especificidad del enfoque logopédico, las fuentes de las que se nutre la Logopedia son sumamente heterogéneas. El estudio de las bases fisiológicas y neurológicas de la voz, el habla, la audición y el lenguaje; el estudio de las alteraciones y de las técnicas de exploración e intervención; la investigación y modelos de procesamiento del lenguaje; el estudio de la adquisición del lenguaje y sus alteraciones, así como el uso comunicativo del lenguaje son áreas con interesantes aportaciones para el conocimiento y la práctica logopédicas.

Por su parte, la Logopedia, al ofrecer una perspectiva desde la práctica clínica, sirve de plataforma para contrastar la viabilidad de los modelos teóricos y el empleo de las técnicas de exploración, diagnóstico e intervención.

Como consecuencia, la Logopedia forma parte de las disciplinas que contribuyen de forma activa a profundizar en el conocimiento de los mecanismos implicados en el uso normal y patológico del lenguaje. Constituye un área de investigación de una llamativa productividad y en la que, sin duda, se están produciendo importantes progresos. Una muestra de la relevancia de esta área de investigación es el número de revistas especializadas en la publicación de trabajos de investigación sobre lenguaje, comunicación, voz o audición. Entre ellas, se pueden citar las siguientes:

- Child Language Teaching and Therapy
- Dysphagia. An International Multidisciplinary Journal Devoted to Swallowing and its Disorders
- Folia Phoniátrica ELT Logopaedica
- International Journal of Language and Communication Disorders
- Journal of Autism and Developmental Disorders
- Journal of Communication Disorders
- Journal of Deaf Studies and Deaf Education
- Journal of Fluency Disorders
- Journal of Learning Disabilities
- Journal of Speech, Language and Hearing Research
- Journal of Voice.
- Language, Speech and Hearing Services in Schools
- Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología
- Revista de Neurología
- Revista Española de Salud Pública
- Topics in Language Disorders

Durante los 5 cursos que se lleva impartiendo la Diplomatura de Logopedia en la Universidad de Granada, gran parte del profesorado que imparte su docencia en la titulación ha dirigido sus intereses investigadores hacia temas relacionados con la Logopedia, lo que ha tenido como consecuencia una alta estabilidad en el profesorado. En el curso de estos años, se han creado grupos de investigación vinculados al campo de la Logopedia en los que participan profesores procedentes de diversos departamentos implicados en la titulación. Así mismo, dentro de España existen importantes grupos de investigación con numerosas publicaciones en este ámbito.

Es de esperar que al instaurarse el Grado y estudios de postgrado en Logopedia, mejore la investigación en aspectos de interés para la disciplina y se acerque a los existentes en otros países donde hay fuertes grupos de investigación y líneas de trabajo integradas por investigadores de distintos países trabajando en red. Por último, indicar que entre las numerosas universidades y otras instituciones que ofrecen estudios de Logopedia fuera de nuestras fronteras o que cuentan con grupos de investigación vinculados al ámbito de la Logopedia, se encuentran las siguientes:

- European Network of excellence in Human Language Technologies (ELSNET): <http://www.elsnet.org>
- Institute for Learning and Brain Sciences. Washington. EE.UU: <http://ilabs.washington.edu/kuhl/>
- La Haute Ecole de la Ville de Liège. Ecole Supérieure de Logopédie. Liège. Belgique: <http://www.logopedie-liege.be/>.
- Licenciatura en Logopedia. Facultad de Medicina y Cirugía. Universidad de Verona, Italia: <http://www.medicina.univr.it/fol/main?ent=pd&aa=2008%2F2009&cs=122&tcs=R&lang=es>.
- Max-Planck Institute for Psycholinguistics. Holanda. <http://www.mpi.nl/>
- Research Training Network. Reino Unido. <http://www.hull.ac.uk/RTN-LAB>
- Union Nationale pour le développement de la recherche et de l'Évaluation en Orthophonie (UNADREO). Francia: <http://www.unadreo.org>
- University of Newcastle-upon-Tyne. School of Education, Communication and Language Sciences. United Kingdom: <http://www.ncl.ac.uk/ecls/undergrad/sls/index.htm>.

LA LOGOPEDIA EN EL AMBITO PROFESIONAL

La actuación profesional del logopeda tiene ámbitos de inserción, principalmente, en atención hospitalaria ambulatoria, en asociaciones de poblaciones con necesidades especiales, unidades de atención temprana y ejercicio profesional libre.

Según se reconoce en el Libro Blanco de Logopedia (ANECA 2005) es muy difícil hacer un estudio de la inserción laboral de los logopedas, por la influencia de algunas variables que distorsionan su situación laboral, como son la coexistencia en el momento actual en el mercado de trabajo de logopedas con diferente formación y titulación y la existencia de dos títulos universitarios oficiales, cuyas competencias profesionales entran en colisión (pgs. 71-72).

Respecto a la primera cuestión, en la actualidad muchos puestos de trabajo están ocupados por logopedas con otra titulación universitaria: maestro, psicólogo, pedagogo, etc., que en su día realizaron algún curso de Logopedia. En realidad y dado que hasta el momento actual existía poco o nulo control de la profesión, cualquiera podía ejercer de logopeda, con o sin formación. La creación y multiplicación actual de colegios profesionales está contribuyendo a aclarar esta situación, ya que en sus leyes de creación, los colegios identifican como logopedas exclusivamente a los diplomados universitarios en Logopedia. Estableciendo disposiciones transitorias para dar cabida en ellos a aquellos logopedas que acrediten experiencia profesional y determinados títulos reconocidos.

Respecto a la segunda cuestión, en 1991, al mismo tiempo que se aprobó el título de Diplomado en Logopedia se aprobó, con la oposición de todos los entonces títulos de "Máster" y de "Especialista en Logopedia" de las universidades, un título de Magisterio en Audición y Lenguaje con formación para intervenir en trastornos del lenguaje en el ámbito escolar. Las consecuencias de ésta decisión han sido importantísimas y muy perjudiciales para la profesión de Logopeda. Se dividió la profesión en dos grupos sin permeabilidad, se favoreció el enfrentamiento entre colectivos y se privó a los logopedas de la

posibilidad de ejercer su profesión en ámbitos educativos. El título de logopeda debería capacitar para el ejercicio de la profesión en todos los ámbitos tal como sucede en el resto de Europa. El Grado de Logopedia supondrá una valiosísima aportación a la delimitación profesional de la Logopedia, sin renunciar a su carácter interdisciplinar. La práctica logopédica incluye prevención, diagnóstico, habilitación y rehabilitación de los trastornos que afectan al habla, lenguaje y comunicación, así como incremento de la comunicación, según directrices de la OMS, asumidas por la ASHA (American Speech and Hearing Association) y la IALP (Internacional Association of Logopedics and Phoniatrics).

B. Normas reguladoras del ejercicio de la profesión

La profesión logopédica tiene un campo de actuación propio y su ejercicio profesional requiere el Título Oficial de Diplomado en Logopedia, que será substituido por el Título Oficial de Grado en Logopedia tras la aplicación del nuevo Plan de Estudios.

El trabajo en la red nacional sanitaria y de asistencia social, en centros de educación, en clínicas privadas, así como en docencia e investigación, configuran las salidas profesionales más importantes de los Graduados en Logopedia.

Las Normas reguladoras del ejercicio profesional relacionadas con sus competencias se recogen en :

- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- RD 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios (C.2.5 Centros especializados –U.61 Logopedia).
- Ley 44/2003 de 21 de noviembre, Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que en su artículo 7, apartado f dice: *los Diplomados Universitarios en Logopedia desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina.*
- Ley 1/2005, de 23 de marzo, de creación del Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León.
- Directiva 2005/36/CE de 7 de septiembre del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Logopeda.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- Libro Blanco del título de grado en Logopedia. Madrid: ANECA, 2005 (que incluye referencias de otras Universidades nacionales y extranjeras).
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_logopedia_def.pdf
- Real Decreto 1419/1991, de 30 de agosto (BOE de 10 de octubre de 1991), que establece el título universitario oficial de Diplomado en Logopedia, así como las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo.
<http://www.cplga.es/.../rd1419-91%20TITULO%20DIPLOMATURA%20LOGOPEDIA.pdf>
- Real Decreto 2073/1995 de 22 de diciembre, que regula el sistema general de reconocimiento de títulos de enseñanza superior en los estados miembros de la Unión Europea, que exigen una formación mínima de tres años.
<http://univ.micinn.fecyt.es/univ/html/normativa/...UE/rd2073-95.pdf>
- Real Decreto 1393/2007 en el que se especifica la Memoria de Solicitud para la Verificación de Títulos Oficiales.
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>
- Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Logopeda.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/26/pdfs/BOE-A-2009-5033.pdf>

- Comité Permanent de Liaison des Orthophonistes / Logopedes de l'Union Européenne (CPLOL) (Speech and Language Therapy in European countries).
[www.cplol.org/default .htm](http://www.cplol.org/default.htm)
- The International Association of Logopedics and Phoniatrics (IALP)
<http://www.ialp.info/>
- Guía de la Facultad de Psicología para el estudiante. Curso 2008-09. Página web de la Facultad.
<http://www.ugr.es/~psicolo/>
- Guía para el Diseño de Titulaciones y Planes de Estudios. Universidad de Granada, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 25/07/08.

- Acuerdos de la Comisión Andaluza de Grado en Logopedia formada por los Decanos y Directores de los centros que imparten la titulación de Logopedia en las distintas Universidades Andaluzas (Málaga y Granada).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La presente propuesta de título de Grado Logopedia se ha elaborado en el seno del Equipo Docente, integrado por 20 miembros y presidida por la Vicedecana de Planes de Estudio Investigación y Postgrado de la Facultad de Psicología. De ella formaron parte profesores (un representante de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de la actual titulación de Diplomado en Logopedia), estudiantes, y un representante del Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía.

Durante el proceso de elaboración se celebraron numerosas reuniones tanto del Equipo docente de Centro para la elaboración de la memoria de verificación del título de Grado en Psicología como del resto del profesorado, alumnos, Áreas de Conocimiento y Departamentos, con el objeto de redactar, proponer debatir y emitir opinión sobre las propuestas de trabajo emanadas de la citada Comisión. Una vez elaborado el borrador de Memoria de verificación del título de Grado en Logopedia por parte del Equipo docente constituida al efecto, y previamente a su aprobación por la Junta de Centro, se remitió a todos los miembros de la Facultad a fin de que le hicieran llegar sus alegaciones. Teniendo en cuenta las alegaciones recibidas, fue finalmente aprobado en la Junta de Centro de la Facultad de Psicología en fecha 5 de noviembre de 2009 para su remisión al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada.

En su elaboración se ha tenido especialmente en cuenta:

1. REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (<http://www.mec.es/>)
2. ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales V.3 de 08/01/2009 (Programa VERIFICA), (<http://www.aneca.es>)
3. ANECA: Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales V.2 de 03/09/2008 (Programa VERIFICA), (<http://www.aneca.es>)
4. ANECA: Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (Programa AUDIT), <http://www.aneca.es>.
5. Debates, conclusiones y acuerdos de la Conferencia de Decanos/as de Psicología de las Universidades Españolas relativos a los criterios de diseño de los títulos de Grado en el marco del RD 1393/2007 (reuniones de septiembre y noviembre de 2007 y abril de 2008) y el "observatorio" del proceso de adaptación implementado por la citada Conferencia,
<http://conferenciadecanospsicologia.inf.um.es/moodle/>
6. Acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Logopedia en relación con la adscripción a Rama de Conocimiento y elaboración de módulos comunes que afectan al 75% de los créditos de la titulación, según prescribe el acuerdo adoptado al efecto por el Consejo Andaluz de Universidades.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En primer lugar, es preciso destacar que la elaboración de la memoria de Grado en Logopedia por parte del Equipo Docente ha contado con la estrecha participación del Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía, concretada en: la asistencia regular a las reuniones y la revisión de los materiales elaborados por el Equipo docente.

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de Centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Dña. Carmen Urbano, representante del Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo general del título de Grado en Logopedia, recogido en el Libro Blanco de Logopedia, y posteriormente publicado en la Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo (*BOE nº 73, de Jueves 26 de marzo de 2009, pgs. 29159*) es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para:

- (a) comprender los trastornos y alteraciones del lenguaje en sus dimensiones interdisciplinares, biológicas, psicológicas y lingüísticas,
- (b) evaluar los trastornos y alteraciones adecuadamente,
- (c) intervenir terapéuticamente en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, trabajando en los entornos escolares, asistenciales, sanitarios, socio-sanitarios, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales, con el fin último de promover y mejorar el lenguaje y la comunicación y por tanto la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas que requieren sus servicios.

Este objetivo general implica:

- . Capacitar al alumnado para el ejercicio de la profesión de Logopeda mediante la formación teórica, científica, práctica y tecnológica adecuada.
- . Dotar al alumnado de habilidades, recursos y estrategias que le faciliten la práctica logopédica.

El desarrollo del plan formativo para lograr los anteriores objetivos pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*),
- b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*),
- c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*),
- d) el compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de logopeda.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

3.2. Competencias

El Grado de Logopedia debe proporcionar las competencias profesionales básicas del Logopeda. La legislación vigente conforma la profesión de Logopeda como profesión regulada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido, en este caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.9 del referido Real Decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de enero de 2009, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 2009.

Asimismo, la Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, (BOE nº 73, de Jueves 26 de marzo de 2009, pgs. 29159 y ss), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Logopeda, establece en su ANEXO los requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. En ese texto se especifican las competencias que los contenidos formativos de los 240 créditos deben proporcionar al estudiante.

De acuerdo con el citado RD 1993/2007, anexo 1.3.2., se garantizará como mínimo, que los estudiantes adquieran las siguientes competencias básicas, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES, como:

- Que hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Para la planificación de la enseñanza del Grado en Logopedia de la UGr, se ha trabajado de forma común con aquellas competencias formuladas en la Orden CIN/726/2009 de 18 de marzo (BOE de 26 de marzo), que resumen en buena medida las anteriores y las competencias detalladas en el Libro Blanco de Logopedia.

Competencias Generales

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
5. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
6. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

7. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
8. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
9. Comprender los fundamentos científicos que sustentan la Logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la Logopedia.
10. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
11. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
12. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la Logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
13. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
14. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
15. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
16. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
17. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
18. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
19. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
20. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
21. Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
22. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
23. Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Competencias Específicas

A continuación se presentan las competencias específicas asociadas a cada uno de los módulos que constituyen la propuesta de Grado, en los términos en que aparecen en la correspondiente Orden Ministerial y citadas sin ser enumeradas, para facilitar la numeración individualizada que aparece en cada una de las fichas de materias/asignaturas que se incluyen posteriormente en el apartado 5.2.

Módulo de Formación Básica:

Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.

Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.

Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.

Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.

Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación

diagnóstica y tratamiento logoterápico.

Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados la logopedia.

Módulo de Alteraciones y Trastornos

Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.

Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

Módulo de Evaluación y Diagnóstico en Logopedia

Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.

Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

Redactar un informe de evaluación logopédica.

Realizar una evaluación tras la intervención.

Módulo de Intervención Logopédica

Conocer los principios generales de la intervención logopédica.

Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.

Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales;

el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.

Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.

Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.

Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; la profesión de logopeda; la historia de la logopedia; la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.

Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

Practicum y Trabajo Fin de Grado

Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:

Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.

Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).

Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.

Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.

Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.

Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

Trabajo fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

El proceso de adquisición y evaluación de estas competencias de Grado, en su triple expresión de competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales, impregna todas las actividades presenciales y dirigidas (clases expositivas y prácticas, seminarios y tutorías entre otras) y el trabajo formativo del alumno (búsqueda de información y elaboración de informes, estudio, realización y presentación de trabajos, entre otras), así como los sistemas de evaluación establecidos en cada materia/asignatura (exámenes, trabajos individuales, evaluación de asistencia a prácticas y tutorías entre otras), como se expone en las fichas de cada una de ellas en el apartado de planificación de las enseñanzas.

Especialmente relevante para la adquisición y evaluación de todas y cada una de estas competencias será la realización y evaluación de las "Prácticas externas" y el "Trabajo de fin de grado". Se entiende por tanto, que todas las competencias de grado descritas en este apartado están presentes en el proceso de enseñanza/aprendizaje y su evaluación en todo el desarrollo de la Titulación de Grado en Logopedia a través de todas las materias, y especialmente en las prácticas externas y el trabajo fin de grado, con diferentes niveles de profundidad y especialización. Por ello en el apartado 5, donde se describen los módulos y materias que estructuran las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado en Logopedia, la ficha de cada materia sólo incorporará las competencias específicas de esa materia, desglosadas en niveles de concreción más detallados, y se obviará la especificación de cada una de las competencias generales de grado, descritas en este apartado, estableciendo su adquisición y evaluación como uno de los objetivos fundamentales de todas las asignaturas que finalmente compongan el actual plan de estudios.

De ahí que la Guía Docente de cada asignatura concretará los objetivos, conocimientos y competencias propias de cada una de ellas, teniendo en cuenta también los desarrollados en este apartado, así como los indicadores que permitan evaluar el grado de logro alcanzado por cada estudiante. La Comisión de garantía de la calidad velará por su cumplimiento, impulsando la colaboración entre las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento que formarán parte del plan de estudios de Logopedia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada cuenta con una completa Web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la Web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que se encarga de la acogida y orientación de los estudiantes y ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información y contenidos tales como la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
 - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas.
 - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo.
 - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
 - El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 - El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).
 - El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).
- Por otra parte, la Web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.
- Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos cauces, como su propia Web y otros medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

- En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso. La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:
 1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).
 2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.
 3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en las cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.
 4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.
 5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.
 6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.
 7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

En el curso 2008-2009 se han organizado por primera vez las Jornadas de Puertas Abiertas para alumnos de Bachillerato. Estas actividades se han unido a la información que tradicionalmente se viene dando en los IES a los alumnos de segundo de Bachillerato desde la Coordinación de Acceso a la Universidad.

Organizadas por el Coordinador de Acceso a la Universidad, y en colaboración con la Delegación Provincial de Educación, durante tres días del mes de marzo, se llevaron a cabo las Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad de Psicología. El objetivo de estas jornadas es informar y acercar a los alumnos de bachillerato a la universidad. En pequeños grupos, acompañados por alumnos becarios, los alumnos de bachillerato han podido conocer las instalaciones de la Facultad, así como recibir información de los estudios y actividades que se realizan en la misma. Las actividades de las visitas consistieron en: recepción de los alumnos, charla introductoria y visitas a laboratorios de prácticas, a la Sala de Informática, a la Unidad Clínica, Delegación de alumnos de Psicología, Secretaría de la Facultad y Biblioteca.

Las visitas a la Facultad de Psicología de alumnos de Bachillerato se han realizado otros años de manera particular a petición de algunos orientadores de Institutos de Enseñanza Secundaria. El nuevo carácter oficial de estas Jornadas de Puertas Abiertas, con la implicación en ellas tanto de la propia Universidad como de la Delegación Provincial de Educación resulta sumamente interesante para los futuros estudiantes universitarios y constituye el sistema fundamental propio del Centro para dar a conocer la Facultad, más allá de su propia página web.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Logopedia, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder al título de Diplomado en Logopedia, en el futuro, Grado de Logopedia, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos.
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

PERFIL DE ESTUDIANTE RECOMENDADO

El ejercicio de la logopedia requiere de unas actitudes y de unas características personales junto a una determinada formación científica.

Es deseable que entre los rasgos personales de los estudiantes que cursan logopedia se encuentren y se potencien la empatía, la tolerancia y una actitud abierta ante la diversidad y las necesidades especiales; la madurez, la estabilidad emocional y la capacidad de comunicación que les permita relacionarse y dar confianza a las personas y a las familias que se atienden; el dominio de la lengua, buena dicción y fluidez verbal; la capacidad de observación, de análisis y de síntesis de la información; actitud responsable y positiva para asesorar, orientar, animar o persuadir a los afectados y a sus familiares; dedicación y capacidad de trabajo, individual y en grupo para colaborar con otros profesionales con los que debe relacionarse; actitud reflexiva sobre la propia práctica logopédica.

Es recomendable que los estudiantes hayan cursado un bachillerato con contenidos científicos y biosanitarios.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada.

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas Sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden

resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

En la Facultad de Psicología se realizan diversas acciones para responder a las necesidades de información de los alumnos de nuevo ingreso. A continuación se señalan los programas de atención y acogida de alumnos de nuevo ingreso que se llevan a cabo, normalmente a comienzos de cada curso académico.

1. Programa de acogida de alumnos de nuevo ingreso

Coordinado por el Vicerrectorado de Estudiantes, el programa de acogida de alumnos de nuevo ingreso se pone en marcha en las primeras semanas de cada curso académico. Consiste en una serie de acciones, fundamentalmente informativas, cuya finalidad es facilitar al alumno su ingreso en la universidad.

Los objetivos de este programa los podemos concretar en los siguientes:

- Ofrecer una visión general de la universidad, su estructura, organización, servicios y recursos a través de su página institucional, con especial significación del *Vicerrectorado de Estudiantes*.
- Orientarles sobre el significado de su nueva trayectoria universitaria.
- Dar a conocer los cauces de participación del alumnado en los órganos colegiados de gobierno de la universidad: claustro universitario, junta de centro y departamentos
- Informar sobre el asociacionismo y delegación estudiantil.
- Concienciar a los estudiantes sobre el sentido de los estudios universitarios y cómo afrontarlos con éxito. Orientación académico-vocacional
- Presentar los servicios y recursos del centro donde se va a desenvolver la vida del estudiante (página web, manual del alumno, biblioteca...), funcionamiento del centro (órganos de gobierno y sus funciones), características más relevantes de su plan de estudios (estructura del plan de estudios, tipo de asignaturas, significado de los créditos, créditos ECTS...), así como información sobre programas de intercambio y servicios administrativos.

En estas Jornadas de Acogida participan personal del Gabinete Psicopedagógico, del Vicerrectorado de Estudiantes, de la Delegación de Alumnos del Centro, del Equipo de Gobierno del Centro (Vicedecana de Prácticas y Actividades Culturales; Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes), así como el responsable de la Biblioteca del Centro.

2. Talleres de la Delegación de Estudiantes.

Desde la Delegación de Alumnos, con la colaboración de profesores de algunas asignaturas, se organizan una serie de talleres destinados a alumnos de primer curso. Estos talleres se realizan en cada una de las clases y su objetivo facilitar la adquisición de determinadas habilidades necesarias para afrontar el trabajo universitario. Se trabajan diferentes dinámicas de grupo, con especial insistencia en el trabajo en equipo. También se proporciona información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, los créditos ECTS, plan de estudios, etc. Estos talleres se llevan a cabo en el mes de octubre.

Además de estas acciones, la página web de la Facultad de Psicología cuenta con "el manual de estudiante" y la "guía del estudiante" que todos los estudiantes pueden leer y descargarse gratuitamente para su información.

3. Actualmente, el Vicedecanato de Ordenación e innovación Docente, en coordinación con profesores de la Facultad de Psicología, está colaborando en un programa de innovación docente de tutorización entre

compañeros que facilita la incorporación y ejecución de tareas de los nuevos estudiantes de Logopedia. Dicho programa busca que los alumnos de últimos cursos puedan asesorar a los nuevos alumnos de la titulación para facilitar su rápida adaptación y orientarles para salvar posibles obstáculos en su preparación.

4. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad. La Facultad participa en el programa de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades especiales, mediante dos líneas de actuación:

- En el marco del Equipo decanal, y bajo la supervisión de la Secretaria del Centro, se identifican y se da respuesta a las necesidades especiales, a través del Servicio de atención al estudiante (gestión de espacios físicos, eliminación de barreras).
- A través del Delegado del Rector para los Estudiantes con discapacidad, se nombran Profesores Tutores para estudiantes con necesidades especiales, dedicados a su apoyo y orientación.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

- En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Logopedia se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Diplomado en Logopedia al Plan de Estudios del Grado en Logopedia.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura y planificación de las enseñanzas del actual plan de Estudios de Grado de Logopedia, según las normas emanadas del CAU (Consejo Andaluz de Rectores), de la Junta de Andalucía, de la Secretaría de Estado de Universidades (Resolución de 5 de febrero de 2009) y del Ministerio de Educación y Ciencia (Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, B.O.E. del 26 de marzo), es la siguiente:

1. Las materias correspondientes a la Formación Básica (60 créditos), que están repartidas en 48 créditos de la rama de "Ciencias de la Salud", 6 créditos de la rama de "Artes y Humanidades" y 6 créditos de la rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas".
2. Las materias Obligatorias, 102 créditos, que incluyen las prácticas externas y el trabajo de fin de grado.
3. Las materias Optativas, cuya oferta total es de 108 créditos de los que los alumnos deberán cursar 48, relacionados con los ámbitos, clínico, de investigación y aplicación de la Logopedia.

El plan de Grado propuesto ofrece un total de 300 créditos, de los cuales los alumnos deben cursar 240, que se estructuran en 4 años, que incluyen todas las materias obligatorias (el 75% de los cuales son comunes para todos los estudiantes andaluces) y todas las asignaturas optativas. De los créditos optativos, 6 créditos pueden obtenerse mediante reconocimiento de competencias transversales y/o participación de actividades (artículo 12 del real decreto 1393/2007).

Esta propuesta fue aprobada finalmente por la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, celebrada el 5 de noviembre de 2009.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	102
Optativas	48
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

La Formación Básica consta de 60 ECTS, de los cuales 50 pertenecen a materias comunes para las titulaciones de Ciencias de la Salud y 12 son materias básicas no comunes a otros grados de Ciencias de la Salud; más concretamente, 6 ECTS de la Rama de Arte y Humanidades y 6 ECT de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. En total el Módulo 1 contiene 6 materias integradas por 10 asignaturas, todas ellas con una extensión crediticia de 6 ECTS. Quedan así presentes los pilares fundamentales sobre los que descansa el conocimiento de la logopedia.

En total, el Módulo I contiene 5 materias integradas por 10 asignaturas, todas ellas con una extensión de 6 ECTS, y serán impartidas al inicio del Grado, lo que favorece la temprana adquisición de los fundamentos de la profesión y facilita la transferencia de créditos entre grados relacionados.

Tabla 2. Estructura de la Formación Básica

MÓDULO I. FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)		
Materia	Asignatura	ECTS
LINGÜÍSTICA (ARTES Y HUMANIDADES)	Lengua Española	6
EDUCACIÓN (CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)	Fundamentos Educativos de la Logopedia	6
ANATOMÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Anatomía Humana	6
ESTADÍSTICA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Fundamentos de Metodología en Logopedia	6
	Instrumentos de Medida y Análisis de Datos de Investigación en Logopedia	6
FISIOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Fisiología de los Órganos de la Audición el Habla y la Voz	6
PSICOLOGÍA (CIENCIAS DE LA SALUD)	Neuropsicología del Lenguaje	6
	Psicología del Desarrollo y Adquisición del Lenguaje	6
	Procesos Psicológicos Básicos	6
	Psicología del Lenguaje	6
TOTAL		60

En el Módulo II se recogen aquellos contenidos que versan sobre las alteraciones y los trastornos que de alguna manera afectan la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y otras funciones orales no verbales de interés para logopedas. Su conocimiento representa el núcleo central del 2º curso, y parte del 3º.

Tabla 3. Estructura del módulo Alteraciones y Trastornos

MÓDULO II. ALTERACIONES Y TRASTORNOS (48 ECTS)		
Módulo	Materia	ECTS
ALTERACIONES Y TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN, DEL LENGUAJE, DE	Psicopatología del lenguaje	6
	Trastornos del aprendizaje lectoescrito	6

LA VOZ, EL HABLA Y LA AUDICIÓN	Afasia y trastornos degenerativos del lenguaje	6
	Patologías de la voz el habla y la audición	6
	Trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje	6
	Patologías del desarrollo del lenguaje y trastornos adquiridos	6
	Lingüística clínica	6
	Neurofisiología	6
TOTAL		48

El Módulo III abarca a los contenidos sobre Evaluación y Diagnóstico en Logopedia y tiene una duración total de 18 ECTS. Sus contenidos se imparten en tercer curso junto a algunos de los contenidos del módulo siguiente.

Tabla 4. Estructura del módulo Evaluación y Diagnóstico en Logopedia

MÓDULO III. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA (18 ECTS)		
Módulo	Materia	ECTS
EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE LA COMUNICACIÓN, LENGUAJE, HABLA Y VOZ	Fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico en Logopedia	6
	Evaluación y diagnóstico de la comunicación, lenguaje habla y voz	6
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA AUDICIÓN Y DE LAS FUNCIONES ORALES NO VERBALES	Evaluación y diagnóstico de la audición y de las funciones orales no verbales	6
TOTAL		18

El Módulo IV de Intervención Logopédica tiene 36 ECTS obligatorios. Los contenidos relativos a intervención en Logopedia, a excepción de la asignatura de contenido más generalista del módulo (Logopedia, Ciencia y Profesión) se impartirán en tercer curso del Grado de Logopedia.

Tabla 5. Estructura del módulo Intervención Logopédica

MÓDULO IV. INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA (36 ECTS)		
Módulo	Materia	ECTS
LOGOPEDIA: CIENCIA Y PROFESIÓN	Logopedia: ciencia y profesión	6

NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN AMBIENTES EDUCATIVOS	Nuevas tecnologías e intervención logopédica en ambientes educativos	6
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN, DEL LENGUAJE, DEL HABLA, DE LA VOZ Y DE LA AUDICIÓN	Intervención logopédica en trastornos del habla, voz y audición	6
	Intervención logopédica en los trastornos de desarrollo del lenguaje	6
	Intervención logopédica en afasias y trastornos degenerativos	6
	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	6
TOTAL		36

En el Módulo V se incluyen contenidos, en su mayoría prácticos, que van a permitir al alumno poner en juego todos los aprendizajes hasta ahora adquiridos. El Prácticum y el Trabajo de Fin de Grado, tienen como objetivo aprender a relacionar saberes, a afianzar aprendizajes y a desarrollar destrezas dentro de marcos profesionales diversos y junto a personas con experiencia en Logopedia y otras disciplinas relacionadas, con las que el alumno deberá hacer suyas, muchas competencias transversales, imprescindibles en el buen hacer de cualquier profesional.

Tabla 6. Estructura del módulo Prácticum y trabajo fin de grado

MÓDULO V. PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO (30 ECTS)		
Módulo	Materia	ECTS
HABILIDADES PROFESIONALES Y PRACTICAS EXTERNAS	Habilidades profesionales y prácticas externas	24
TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL		30

Tabla 7. Estructura del módulo Complementos de Formación Logopédica

MÓDULO VI. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA (54 ECTS)		
Módulo	Materia	ECTS
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA	Análisis y transcripción del español hablado	6
	Psicobiología de la recuperación de funciones	6
	Habilidades cognitivas	6
	Habilidades comunicativas	6

	Neurociencia cognitiva del lenguaje	6
	Lengua de signos española	6
	Contexto escolar y logopedia	6
	Diseños de caso único	6
	Técnicas de observación y entrevista en contextos educativos	6
TOTAL		48

Tabla 8. Estructura del módulo Intervención en Poblaciones Especiales

MÓDULO VI. INTERVENCIÓN EN NECESIDADES LOGOPÉDICAS ESPECIALES (54 ECTS)		
Módulo	Materia	ECTS
INTERVENCIÓN EN NECESIDADES LOGOPÉDICAS ESPECIALES	Técnicas de tratamiento psicológico en Logopedia	6
	Psicomotricidad y lenguaje	6
	Rehabilitación vocal	6
	Intervención logopédica en atención temprana	6
	Intervención logopédica en disfagias y terapia miofuncional	6
	Intervención logopédica en mayores	6
	Intervención logopédica en problemas de lectura y escritura	6
	Intervención logopédica en el trastorno específico del lenguaje (T.E.L.)	6
	Programas preventivos de desarrollo de habilidades psicolingüísticas	6
TOTAL		54

La secuencia temporal para el Grado de Logopedia que se propone, se incluye en la tabla siguiente:

Tabla 9. Cronograma

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Materia/Asignatura	CC	Materia/Asignatura	CC
LENGUA ESPAÑOLA	6	FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA LOGOPEDIA	6
ANATOMÍA DE LOS ORGANOS DE LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE	6	FISIOLOGÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN EL HABLA Y LA VOZ	6
INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y ANÁLISIS DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA	6	FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA EN LOGOPEDIA	6
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DDEL LENGUAJE	6	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	6
LOGOPEDIA, CIENCIA Y PROFESIÓN	6	PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	6
SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
PSICOPATOLOGÍA DEL LENGUAJE	6	FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA	6
TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE LECTOESCRITO	6	AFASIAS Y TRASTORNOS DEGENERATIVOS DEL LENGUAJE	6
NEUROFISIOLOGÍA	6	TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	6
LINGÜÍSTICA CLÍNICA	6	PATOLOGÍA DE LA VOZ EL HABLA Y LA AUDICIÓN	6
NEUROPSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	6	PATOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y TRASTORNOS ADQUIRIDOS	6
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COMUNICACIÓN, LENGUAJE, HABLA Y VOZ	6	NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN AMBIENTES EDUCATIVOS	6
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA AUDICIÓN Y DE LAS FUNCIONES ORALES NO VERBALES	6	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DE HABLA, VOZ Y AUDICIÓN	6
SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE LA COMUNICACIÓN	6	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN AFASIAS Y TRASTORNOS DEGENERATIVOS	6
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE	6	OPTATIVAS	18
CUARTO CURSO			
OPTATIVAS			30
HABILIDADES PROFESIONALES Y PRÁCTICAS EXTERNAS (OB)			24
TRABAJO FIN DE GRADO (OB)			6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). *Descripción:* Presentación en el aula de los

conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). *Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Seminarios o talleres. *Descripción:* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). *Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) *Descripción:* Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. *Descripción:* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

En el apartado 5.3, en la descripción de las materias/ asignaturas, aparecerá la concreción de estas actividades formativas así como su relación con las competencias específicas de materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación y se especificará en cada una de las fichas que describen las materias y/o asignaturas del apartado 5.3.

Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así su transparencia y objetividad.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de Grado en Logopedia. El nivel que debe acreditarse será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se establecerán líneas de comunicación y coordinación entre el coordinador del Grado, las Comisiones de Docencia de los distintos Departamentos, implicados en la impartición del título, y los diferentes profesores responsables de las asignaturas que integran una misma materia o módulo, para favorecer el cumplimiento de objetivos y la solución de problemas e incidencias derivadas de la práctica docente a lo largo del curso, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes aporta un valor añadido a su formación, que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la Universidad de origen.

El programa de movilidad propuesto y que se basa en el que la Facultad de Psicología de Granada viene desarrollando con éxito y eficacia durante los últimos años, se estructura, conforme a las normas de la propia Universidad de Granada y bajo la supervisión y colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en tres tipos de programas:

1. PROGRAMA LLP-ERASMUS

Las Universidades con las que la Facultad de Psicología de Granada tiene ya un convenio bilateral LLP-ERASMUS son un total de 58.

Alemania	D BERLIN01	1	9	Alemán	Frei Universität Berlin
Alemania	D BELIEFEL 01	3	27	Alemán	Universität Bielefeld
Alemania	D FREIBURG01	2	18	Alemán	Albert-Ludwigs-Universität Freiburg
Alemania	D GOTTING 01	2	18	Alemán	Georg-August-Universität Göttingen
Alemania	D GREIFS01	1	6	Alemán	Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald
Alemania	D HAMBURG01	2	18	Alemán Inglés	Universität Hamburg
Alemania	D KONSTAN01	2	18	Alemán	Universität Konstanz
Alemania	D LEIPZING 01	2	12	Alemán	Universität Leipzig
Alemania	D POSTDAM01	2	18	Alemán	Universität Potsdam
Alemania	D OSNABRU01	1	9	Alemán	Universität Osnabrück
Alemania	D WURZBUR01	1	9	Alemán	Institut für Psychologie, Bayerische Julius-Maximilians- Universität Würzburg

Austria	A WIEN01	2	18	Alemán	Universität Wien
Bélgica	B BRUXEL 04	4	36	Francés	Université Libre de Bruxelles
Bélgica	B LIEGE01	3	27	Francés	Université de Liège
Rep. Checa	CZ PRAHA 07	2	18	Inglés Checo	Univerzita Karlova v Prahe
Chipre	CY NICOSIA 11	2	10	Inglés Griego	Cyprus College (European University, Cyprus)
Dinamarca	DK ARHUS01	2	18	Inglés	Aarhus Universitet
Francia	F AMIENS01	2	18	Francés	Université de Picardie Jules Verne
Francia	F CAEN01	2	18	Francés	Université de Caen Basse-Normandie. Sciences de la Vie
Francia	F LILLE03	2	18	Francés	Universite Charles de Gaulle
Francia	F PARIS 005	2	18	Francés	Université René Descartes
Grecia	G THESSAL01	1	10	Griego	Aristotle University of Thessalonik i
Irlanda	IRL DUBLIN 01	1	9	Inglés	University of Dublín
Italia	I BOLOGNA01	1	9	Italiano	Università degli studi di Bologna
Italia	I FIRENZE01	4	36	Italiano	Università degli studi di Firenze
Italia	I PADOVA01	2	18	Italiano	Università degli studi di Padova
Italia	I PARMA01	2	18	Italiano	Università degli studi di Parma
Italia	I ROMA01	2	18	Italiano	Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
Italia	I TORINO01	1	6		
Italia	I TORINO01	2	18	Italiano	Università degli Studi di Torino
Italia	I TRENTO01	1	9	Italiano	Università degli Studi di TRENTO
Letonia	LV RIGA 35	1	9	Inglés	The Higher School of Psychology in Riga
Noruega	N OSLO01	2	18	Inglés Noruego	Universitetet i Oslo
Noruega	N TROMSO01	2	10	Inglés Noruego	Universitetet i Tromsø
Holanda	NL MAASTRI01	2	18	Inglés Holandés	Universiteit Maastricht
Holanda	NL NIJMEGE01	2	12	Inglés Holandés	Katholieke Universiteit Nijmegen Radboud Universiteit Nijmegen
Holanda	NL LEIDEN01	1	9	Inglés Holandés	Universiteit Leiden
Holanda	NL UTRECHT01	1	9	Inglés Holandés	Universiteit van Utrecht
Portugal	P BRAGA01	2	18	Portugués	Universidade do Minho
Portugal	P COIMBRA 01	2	18	Portugués	Universidade de Coimbra
Portugal	P COVILHA01	1	9	Portugués	Universidade da Beira Interior
Portugal	P FARO 02	2	18	Portugués	Univerdidade do Algarve
Portugal	P LISBOA02	1	9	Portugués	Universidade de Lisboa
Portugal	P MAI01	3	27	Portugués	Instituto Superior da Maia
Portugal	P PORTO 02	2	9	Portugués	Universidade do Porto
Polonia	PL GDANSK01	2	18	Inglés Polaco	University of Gdansk
Polonia	PL KRAKOW01	2	18	Inglés Polaco	Uniwersytet Jagiellonski
Polonia	PL WARSZAW01	2	10	Polaco Inglés	Uniwersytet Warszawski
Polonia	PL WARSZAW07	2	18	Polaco Inglés	Uniwersytet Kardynala Stefana Wyszkynskiego

Reino Unido	UK BANGOR01	1	5	Inglés	University of Wales Bangor
Reino Unido	UK READING01	1	9	Inglés	University of Reading
Suecia	S GOTEBOR01	2	15	Inglés	Göteborg University
Suiza	CH GENEVE01	2	18	Francés	Université de Genève

El número de estudiantes LLP- Erasmus que han venido a estudiar a nuestra Facultad y que han salido a estudiar a otras Universidades se ha ido incrementando año tras año y en los cursos 2007-2008 y 2008-2009, ha sido el siguiente:

LLP-ERASMUS	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008	80	46
Curso Académico 2008/2009	74	73

El programa LLP-Erasmus, asimismo, permite la movilidad de profesorado y personal administrativo del centro para estancias breves (7-14 días). La mayor parte de los convenios firmados incluyen esta posibilidad de forma expresa, y en aquellos casos en los que no se incluye, igualmente pueden aceptarse intercambios de este tipo bajo mutuo acuerdo de los dos centros implicados. Hasta el curso académico 2007-'08 la tramitación de solicitudes de movilidad de profesorado y personal administrativo era realizada por la Oficina de RRII del centro (Psicología), para lo cual se la dotaba de un presupuesto específico (TS). En el curso 2007-'08, siete profesores de la Facultad de Psicología realizaron estancias en centros del espacio Erasmus.

En el presente curso académico (2008-'09), la tramitación de dichas estancias ha pasado a estar bajo control directo de la Oficina de RRII central de la Universidad de Granada, quedando la oficina del centro sólo para labores de publicidad, apoyo e información. 4 profesores han requerido nuestra ayuda para tramitar su solicitud, aunque es posible que algunos más la hayan hecho directamente en la oficina central sin solicitar la asistencia de la oficina del centro.

Por último, la oficina cuenta con una dotación presupuestaria para gastos derivados de su actividad (OM). Parte de dicha dotación se ha utilizado para desplazamientos encaminados a la firma de nuevos convenios con destinos de interés estratégico. En el presente curso se ha realizado una estancia por la coordinadora Sonia Rodríguez y el personal de apoyo Laura Navarro para la firma de un convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad de Uppsala (Suecia), y está prevista una estancia en Septiembre del coordinador José C. Perales a la Universidad del Bósforo en Estambul (Turquía).

2. PROGRAMA SICUE-SÉNECA

Las Universidades con las que Psicología tiene convenio bilateral son un total de 26,

Universidad de Destino	Plazas
Universidad de Deusto	1
Universidad de Barcelona	7
Universidad de Huelva	2
Universidad de Málaga	2
Universidad de Oviedo	1
Universidad de Salamanca	3
Universidad de las Islas Baleares	2
Universidad de Santiago de Compostela	4
Universidad de Jaén	1
Universidad Jaime I de Castellón	2
Universidad de La Laguna	2
Universidad Complutense de Madrid	4
Universidad Rovira i Virgili	2
Universidad de Girona	2
Universidad Miguel Hernández de Elche	2

Universidad de Sevilla	2
Universidad del País Vasco	2
Euskal Herriko Unibertsitatea	
Universidad Autónoma de Barcelona	4
Universidad Autónoma de Madrid	3
Universidad de Valencia-Estudi General	2
Universidad de Murcia	1

Para este año se han gestionado nuevos convenios con las siguientes universidades:

- 1 en la Universidad de Huelva
- 1 en la Universidad Autónoma de Madrid
- 2 en la Universidad Complutense de Madrid
- 2 en la Universidad de Santiago de Compostela
- 2 en la Universidad de Málaga

El número de los estudiantes SICUE-SÉNECA que han venido a estudiar a nuestra Facultad y que han salido a estudiar a otras Universidades españolas en los años 2007-2008, 2008-2009 es el siguiente:

SICUE-SÉNECA	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008	26	17
Curso Académico 2008/2009	28	20

3. Programas Propios de la UGR.

Existen un gran número de programas de intercambio con otras Universidades internacionales y otros centros académicos en:

- Europa Centro y Este
- América Latina y Caribe
- EEUU-Canadá
- Asia
- Magreb, Países Árabes y Mediterráneo

La mayoría de los estudiantes de la UGR que se han acogido a estos programas durante los últimos años han solicitado el programa de Libre intercambio con América Latina y Caribe, en concreto, con las siguientes Universidades:

- Universidad de Nuevo México (México)
- Universidad de Guanajuato (México)
- Universidad de Chihuahua (México)
- Universidad Autónoma del Estado de México (México)
- Universidad de Nueva León (México)
- Universidad de La Habana (Cuba)
- Universidad de Salvador de Bahía (Brasil)
- Universidad de Federal de Paraíba (Brasil)
- Universidad Federal Fluminense (Brasil)
- Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)
- Universidad Central de Chile (Chile)
- Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

El número de los estudiantes de la UGR que se han acogido a los programas de libre intercambio, alumno visitante o programas propios de la Universidad durante los dos últimos años académicos es el siguiente:

PROGRAMAS DE MOVILIDAD	VIENEN	VAN
Curso Académico 2007/2008	24	7
Curso Académico 2008/2009	11 (provisional)	5 (provisional)

Nota: Los alumnos de libre intercambio que VIENEN suelen venir a cursar estudios en el 2º cuatrimestre con lo que aún estamos recibiendo las solicitudes. Por otra parte, los alumnos que se VAN, están aún

preparando su documentación con la oficina central de RRII y aún no tenemos sus datos. No obstante, en la última convocatoria de solicitud de plazas de intercambio del plan propio se percibió un ligero aumento de alumnos que lo han solicitado respecto al año anterior.

Por último, los estudiantes de la UGR que se han acogido a la modalidad de **“free movers”** han solicitado los siguientes destinos:

- Universidad de Hamburgo (Alemania)
- Universidad de Sydney (Australia)
- Universidad de Bruselas (Bélgica)
- Universidad de Praga (República Checa)

Todos estos programas, y los alumnos que recibimos de intercambio, son atendidos mediante una serie de jornadas/sesiones de trabajo iniciales y por la Oficina de Relaciones Internacionales, adscrita al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que cuenta con dos profesores coordinadores y un miembro del PAS.

Las Jornadas/Sesiones programadas son:

- Reunión de Bienvenida a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/LIBRE INTERCAMBIO para informar de los aspectos más relevantes para dichos estudiantes por parte de los representantes de:

- Los programas LLP/ERASMUS/SÉNECA/LIBRE INTERCAMBIO
- La Asociación de Servicios al Estudiante Extranjero
- El nuevo Programa de Mentores, fundamental para la mejor adaptación a la Facultad.
- Los servicios de Biblioteca

- Reunión Informativa a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/PROGRAMAS PROPIOS DE LA UGR Y LIBRE INTERCAMBIO, coincidiendo con el inicio del proceso de solicitud de los distintos programas de movilidad.

- Reunión Informativa a los estudiantes SICUE-SÉNECA a principios de este año, coincidiendo con el inicio del proceso de solicitud de este programa de movilidad.

- Reuniones Informativas a los estudiantes LLP-ERASMUS/SÉNECA/PROGRAMAS PROPIOS DE LA UGR Y LIBRE INTERCAMBIO, coincidiendo con la adjudicación de plazas de los distintos programas de movilidad.

Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología

Además de la gestión de las becas, programación y realización de jornadas y los convenios anteriormente detallados, la Oficina de Relaciones Internacionales requiere de otras actividades que conforman la labor diaria realizada en esta oficina para la atención de los estudiantes en los diferentes programas de movilidad.

- Los alumnos reciben durante todo el año **información general** respecto a todas las modalidades de intercambio académico y en relación con su circunstancia personal y su interés académico concreto. Por tanto la labor de información suele llevarse a cabo de forma individualizada. La información que se ofrece a los alumnos desde la oficina tiene que ver con las convocatorias de LLP-Erasmus, Erasmus Prácticas, Sicue-Seneca y Programas Propios de Movilidad de las que se solicitan los siguientes datos: características de la convocatoria, plazos de solicitud, destinos, requisitos, gestión de documentación para su solicitud a la universidad de destino, información sobre planes de estudio, información sobre equivalencia de estudios, elaboración de preacuerdos académicos, requisitos de reconocimiento de estudios e incidencias.
- Elaboración de **bases de datos**: En la oficina se trabaja constantemente en la actualización de las bases de datos con la información que se está manejando en cada momento y con las gestiones más importantes que se están llevando a cabo: alumnos Van y alumnos Vienen de cada una de las modalidades de intercambio, información específica sobre cada uno de los destinos, registro de gestiones administrativas, envío de documentación, certificados de notas, reconocimientos, etc.
- Revisión de **Learning Agreements** (Programas de estudios) y opciones de reconocimiento de los alumnos que van de Erasmus fuera, de los alumnos que vienen a nuestra facultad y de los que van y de los que vienen en el próximo curso y ya están planificando su intercambio, así como todas las modificaciones de learning agreement. Esta tarea se alarga durante prácticamente todo el curso académico y es una de las mayores demandas que tiene la oficina.
- **Tramitación** de reconocimientos académicos, preacuerdos académicos, procedimientos de aplicación y resolución de incidencias particulares y otros, todos pasos a seguir por casi todos los alumnos que hacen una movilidad.
- **Envío** de documentación: el envío por fax y por correo postal de documentos es una de las tareas con más densidad de trabajo en la ORI, resultando una de las funciones más importantes

de la oficina.

-en *mayo, junio, septiembre y noviembre*: envío de las "cartas de aceptación" de los alumnos extranjeros que han enviado su solicitud para estudiar en nuestra facultad durante un semestre o el curso completo.

-en *febrero y junio*: envío a universidades tanto nacionales como europeas y americanas de los certificados de notas oficiales de sus alumnos que han estado de intercambio en nuestra facultad.

-en *abril, mayo y junio*: envío a las universidades europeas de los documentos de "Application" de nuestros alumnos para poder disfrutar de una beca de un periodo de estancia en el extranjero.

-en *octubre y noviembre*: envío de los convenios que tienen que renovarse con otras universidades nacionales y europeas.

-en *octubre y febrero*: envío de las modificaciones de preacuerdos académicos firmadas y selladas por la oficina que han solicitado los alumnos.

-en junio y septiembre. Envío de la información académica de los alumnos Séneca que han disfrutado de una estancia en nuestra facultad.

- **Negociación y Establecimiento de nuevos Convenios**, como labor última que ha permitido un nivel de intercambio internacional realmente importante de esta Facultad, que continuará y se pretende mejorar en el futuro Plan de Estudios, como complemento para la formación de los estudiantes que así lo deseen.

Finalmente, es de destacar que los diferentes programas de movilidad no solo se refieren a los alumnos, sino también al profesorado y aunque existen programas específicos de intercambio señalados con anterioridad, merece la pena destacar también el alto número de profesores con relevancia nacional e internacional que nos visita en el marco del desarrollo docente de los masteres de la propia Facultad.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MODULO 1: FORMACIÓN BÁSICA

Carácter del módulo: FORMACIÓN BÁSICA			créditos ECTS: 60		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO					
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología. - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística. - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística. - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje. - Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia. - Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de la gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos. - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forman uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico. - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de la salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la Logopedia. 					
MATERIAS					
LINGÜÍSTICA Materia obligatoria 6 ECTS	EDUCACIÓN Materia obligatoria 6 ECTS	ANATOMÍA Materia obligatoria 6 ECTS	ESTADÍSTICA Materia obligatoria 12 ECTS	FISIOLOGÍA Materia obligatoria 12 ECTS	PSICOLOGÍA Materia obligatoria 24 ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos anatómicos de la Logopedia: Anatomía de los órganos de la audición y del lenguaje. - Fundamentos fisiológicos de la Logopedia: Fisiología de los órganos de la audición y del lenguaje. - Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica pragmática, sociolingüística. - Desarrollo psicológico y del lenguaje; neuropsicología del lenguaje, procesos psicológicos básicos y psicolingüística. - Fundamentos educativos de la Logopedia. Procesos de enseñanza y aprendizaje. - Fundamentos de metodología. Instrumentos de medida y análisis de datos de investigación en logopedia. - El sistema sanitario español. 					

MODULO 2: ALTERACIONES Y TRASTORNOS

Carácter del módulo: OBLIGATORIO		Créditos ECTS: 48	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			

- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglotias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y la Fisiología
- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterapéutico.
- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales
- Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterapéutico.
- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.

MATERIAS

ALTERACIONES Y TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN, DEL LENGUAJE,
DE LA VOZ, EL HABLA Y LA AUDICIÓN
Materia obligatoria
48 ECTS

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

- Psicopatología del lenguaje: Clasificación, terminología y descripción de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz y las funciones orales no verbales. Alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; mutismo y las inhibiciones del lenguaje. Trastorno específico del lenguaje. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastornos del espectro autista.
- Trastornos de la lectura, la escritura y el cálculo.
- Afasias y trastornos asociados. Disartrias. Alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos. Trastornos de fluidez
- Trastornos de voz (Disfonías). Alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas. Deficiencias auditivas.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje: Retrasos del lenguaje. Trastornos fonéticos y fonológicos Deficiencia mental. Trastornos asociados a privación social. Alteraciones asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo. Déficit de atención e hiperactividad.
- Trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales. Parálisis cerebral infantil. Plurideficiencias.
- Las alteraciones del lenguaje y la descripción de una lengua: lingüística aplicada y clínica.
- El papel de la lingüística clínica en el ámbito de las alteraciones del lenguaje.
- Generalidades lingüísticas y no lingüísticas a la hora de enfrentarse a una patología del lenguaje.
- Alteraciones relacionadas con el nivel fónico: el déficit fonológico.
- Las alteraciones en el uso normal de la frase. Alteraciones relacionadas con el nivel gramatical.

- Alteraciones del nivel léxico-semántico.
- Alteraciones del lenguaje vinculadas a la pragmática. Pruebas lingüísticas de evaluación pragmática. El enfoque comunicativo en Logopedia.
- Sistemas sensoriales. Organización funcional general y características comunes. Sistema sensorial somático y visceral.
- Sistema Visual. Sistema Auditivo: Breve resumen y recordatorio. Sistema Vestibular.
- Sistemas motores. Niveles jerárquicos de control del movimiento: Planificación, programación, ejecución del acto motor. Sistemas motores descendentes laterales y mediales. Unidades motoras. Sistema Motor visceral, autonómico o vegetativo. Control central.
- Funciones motoras de la médula espinal y del troncoencéfalo: Neurofisiología de los reflejos, el tono muscular. El *shock* espinal.

MODULO 3: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	Créditos ECTS: 18
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico. - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje; trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales; el déficit de atención; la deficiencia mental; el trastorno generalizado del desarrollo; los trastornos del espectro autista; la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla, en las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica; disfagia y alteraciones tubáricas. - Redactar un informe de evaluación logopédica. - Realizar una evaluación tras la intervención. 	
MATERIA	
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COMUNICACIÓN, LENGUAJE, HABLA Y VOZ Materia obligatoria 12 ECTS	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA AUDICIÓN Y DE LAS FUNCIONES ORALES NO VERBALES Materia obligatoria 6 ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico en logopedia. Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. El informe de evaluación logopédica. - Evaluación y diagnóstico de la comunicación, el lenguaje, habla y voz. 	

MODULO 4: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

Carácter del módulo: OBLIGATORIO	créditos ECTS: 36
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	

- Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
- Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- Conocer y realizar la intervención logopédica en: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
- Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
- Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
- Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
- Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
- Conocer el concepto de Logopedia: objeto y método; la profesión de logopeda; la historia de la Logopedia; la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.
- Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

MATERIAS

<p>LOGOPEDIA CIENCIA Y PROFESIÓN Materia obligatoria 6 ECTS</p>	<p>NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN AMBIENTES EDUCATIVOS Materia obligatoria 6 ECTS</p>	<p>INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN, DEL LENGUAJE, DEL HABLA, DE LA VOZ Y DE LA AUDICIÓN Materia obligatoria 24 ECTS</p>
--	---	---

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

- Concepto de Logopedia: objeto y método. La profesión de logopeda. Historia de la Logopedia. La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional. Organización de Instituciones Sanitarias y Sociales. Principios generales de la intervención logopédica. Funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento. Modelos y técnicas de intervención. Características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial. Diseñar y elaborar informes logopédicos.
- Diseño, programación y evaluación de la intervención logopédica. Técnicas pedagógicas, recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje. Organización de Instituciones Educativas.
- Sistemas de Comunicación Aumentativa (SAAS). Ayudas Técnicas y Nuevas tecnologías para la comunicación en Logopedia.
- Intervención logopédica en los trastornos de la fluidez del habla, disfonías, disglosias, en las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas. Parálisis cerebral infantil. Intervención logopédica en los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales y plurideficiencias.
- Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Intervención logopédica en atención temprana; trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo, alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones

del lenguaje.

- Intervención logopédica en afasias y trastornos asociados; las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.
- Intervención logopédica en ambientes educativos: Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito y en las discalculias.

MODULO 5: INICIACION A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Carácter del módulo: OBLIGATORIO		créditos ECTS: 30
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO		
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a: - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica. - Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica. - Adquirir un conocimiento práctico para la intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales). - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación como facilitador. - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica. - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones. - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación. - Elaborar y presentar un Proyecto de fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. 		
MATERIAS		
PRÁCTICAS EXTERNAS Materia obligatoria 24 créditos ECTS	TRABAJO FIN DE GRADO Materia obligatoria 6 créditos ECTS	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación. - Los contenidos propios de la titulación expuestos en los módulos anteriores, orientados a la evaluación de competencias asociadas al título. - Otras actividades que complementan la actividad práctica del alumno. - Elaboración y presentación de un Proyecto de fin de Grado asociado a distintas materias. 		

MODULO 6. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA

Carácter del módulo: OPTATIVO		créditos ECTS: 54
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO		
Se desarrollan en las fichas de las materias correspondientes		
MATERIAS		
ANÁLISIS Y TRANSCRIPCIÓN DEL ESPAÑOL HABLADO Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOBIOLOGÍA DE LA RECUPERACIÓN DE FUNCIONES Materia Optativa 6 créditos ECTS	NEUROCIENCIA COGNITIVA DEL LENGUAJE Materia Optativa 6 créditos ECTS
HABILIDADES COGNITIVAS	HABILIDADES COMUNICATIVAS	LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Materia Optativa 6 créditos ECTS	Materia Optativa 6 créditos ECTS	Materia Optativa 6 créditos ECTS
CONTEXTO ESCOLAR Y LOGOPEDIA Materia Optativa 6 créditos ECTS	DISEÑOS DE CASO ÚNICO Materia Optativa 6 créditos ECTS	MÉTODOS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA EN LOGOPEDIA Materia Optativa 6 créditos ECTS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS		
Se desarrollan en las fichas de las materias correspondientes		

MODULO 7. INTERVENCIÓN EN NECESIDADES LOGOPÉDICAS ESPECIALES

Carácter del módulo: OPTATIVO		créditos ECTS: 54
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO		
Se desarrollan en las fichas de las materias correspondientes		
MATERIAS		
TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS EN LOGOPEDIA Materia Optativa 6 créditos ECTS	PSICOMOTRICIDAD Y LENGUAJE Materia Optativa 6 créditos ECTS	REHABILITACIÓN VOCAL Materia Optativa 6 créditos ECTS
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN ATENCIÓN TEMPRANA Materia Optativa 6 créditos ECTS	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN DISFAGIA Y TERAPIA MIOFUNCIONAL	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN MAYORES Materia Optativa 6 créditos ECTS
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA Materia Optativa 6 créditos ECTS	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE Materia Optativa 6 créditos ECTS	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOLINGÜÍSTICAS
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS		
Se desarrollan en las fichas de las materias correspondientes		

FICHAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS.

- LENGUA ESPAÑOLA

Denominación de la ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA	MATERIA: LINGÜÍSTICA (ARTES Y HUMANIDADES) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	

Objetivos Formativos:

- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos lingüísticos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

Competencias específicas:

C1- Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y Fonología , Morfosintaxis , Semántica, Pragmática y Sociolingüística del español

C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptores

Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica pragmática, sociolingüística.

Contenidos

Los niveles de descripción de una lengua. Norma y variación lingüística.

Fonética y Fonología. Inventario fonológico del español: el sis-vocálico y el sis-consonántico. La sílaba. Patrones melódicos del español

Morfosintaxis: La relación de los elementos de la frase en español.

Los componentes del léxico español.

El discurso: aspectos formales y semánticos. Tipologías textuales.

Las unidades comunicativas y el componente pragmático.

Las variedades geográficas, sociales y funcionales del español.

Diversidad y multilingüismo.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2
Clases prácticas	C1-C2	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2
Seminarios	C1-C2	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA LOGOPEDIA**

Denominación de la ASIGNATURA: FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DE LA LOGOPEDIA	MATERIA: EDUCACION (Ciencias Sociales y Jurídicas) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje. C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.</p>	
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
<p>Descriptores</p> <p>Fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Contenidos</p> <p>Conceptos y objetivos de la educación (y procesos de enseñanza-aprendizaje) Teorías educativas e implicaciones en la logopedia Concepto de dificultades específicas de aprendizaje y marco legislativo actual Los problemas de aprendizaje en las etapas de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Modelos, estrategias y variables para la planificación educativa Las relaciones del logopeda escolar con otros contextos de desarrollo del niño (familia, asociaciones, etc.)</p>	

Modelos y modalidades de escolarización.
La escuela como contexto de desarrollo: la función del logopeda

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2
Clases prácticas	C1-C2	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2
Seminarios	C1-C2	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [ANATOMÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE](#)

Denominación de la ASIGNATURA: ANATOMÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE	MATERIA: ANATOMÍA (Ciencias de la Salud) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. 	

- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales).
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

Competencias específicas:

C1- Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía.

C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.

C3- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de la gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptorios

Fundamentos anatómicos del la Logopedia: Anatomía de los órganos de la audición y del lenguaje.

Contenidos

Anatomía general

Neuroanatomía general y especial

Anatomía del oído

Anatomía de los órganos fonatorios

Anatomía respiratoria

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3
Seminarios	C1-C2	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA EN LOGOPEDIA

Denominación de la ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA EN LOGOPEDIA	MATERIA: ESTADÍSTICA (Ciencias de la Salud) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. 	
Competencias específicas: C1- Conocer e integrar los fundamentos metodológicos y el análisis de datos de investigación en Logopedia. C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico. C3 Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de la salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la Logopedia.	
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
Descriptor Fundamentos de metodología. Análisis de datos de investigación en logopedia. El Sistema Sanitario Español.	
Contenidos Investigación científica. El método científico. Metodologías experimental y cuasi-experimental.	

Metodología observacional.
El Análisis Estadístico de los diseños de investigación en Logopedia
Enfoque epidemiológico.
El Sistema Sanitario Español. El Logopeda en los Servicios de Salud
Aspectos Estadísticos de la Gestión de Servicios de Salud. Estadísticas Sanitarias.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C3	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3
Seminarios	C1-C2-C3	Estudio	C1-C3
Tutorías indiv. / colec.	C1-C3	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3		
Evaluación	C1-C3		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y ANÁLISIS DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA](#)

Denominación de la ASIGNATURA: INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y ANÁLISIS DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA	MATERIA: ESTADÍSTICA (Ciencias de la Salud) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	

Objetivos Formativos:

- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

Competencias específicas:

C1- Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.

C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptor

Instrumentos de medida. Análisis de datos de investigación en logopedia.

Contenidos

Introducción a la Teoría de la Medición.

Fundamentos de Psicofísica

Procedimiento general de elaboración de instrumentos de medición

Descripción y exploración de grupos de datos

Inferencia Estadística

Formulación y contrastación de hipótesis estadísticas

Significación estadística y significación clínica en el Análisis

Análisis de la precisión y validez de las mediciones

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2
Clases prácticas	C1-C2	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2
Seminarios	C1-C2	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **FISIOLOGÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN, EL HABLA Y LA VOZ**

Denominación de la ASIGNATURA: FISIOLOGÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN, EL HABLA Y LA VOZ	MATERIA: FISIOLOGÍA (Ciencias De la Salud) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica. • Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (fisiología), de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Fisiología.</p> <p>C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.</p> <p>C3- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de la gestión clínica, economía de la salud y</p>	

uso eficiente de los recursos.			
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS			
Descriptores			
Fundamentos fisiológicos de la Logopedia: Fisiología de los órganos de la audición y del lenguaje.			
Contenidos			
La Fisiología como ciencia integradora Organización funcional del Sistema Nervioso. La neurona como unidad funcional básica que genera señales. Fisiología de la transmisión sináptica. Fisiología de la audición. Organización funcional del sistema fonatorio. Regulación de la función respiratoria. Fisiología buco-fonatoria.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3
Seminarios	C1-C2	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)
SISTEMA DE EVALUACIÓN		% CALIFICACIÓN FINAL	
Prueba evaluativa escrita/oral		Hasta 75	
Actividades y trabajos individuales del alumno/a		Hasta 10	
Actividades y trabajo grupal del alumno/a		Hasta 10	
Otros aspectos evaluados		Hasta 5	

- **NEUROPSICOLOGÍA DEL LENGUAJE**

Denominación de la ASIGNATURA: NEUROPSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	MATERIA: PSICOLOGÍA (Ciencias de la Salud)
--	---

		6 Créditos ECTS	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo curso; Segundo cuatrimestre			
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos psicológicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. 			
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: la Neuropsicología del lenguaje. C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico. C3- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de la gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos. C4- Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de la salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la Logopedia.</p>			
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS			
<p>Descriptores</p> <p>Neuropsicología del lenguaje. El sistema sanitario español.</p> <p>Contenidos</p> <p>Neuropsicología y lenguaje: Concepto, métodos, historia y sistema sanitario español Organización cortical general del lenguaje. Psicobiología del desarrollo de las funciones lingüísticas. Bilingüismo Especialización hemisférica: asimetrías Bases neurales del lenguaje oral y escrito. Bases neurales de las funciones matemáticas y del cálculo. Neuropsicología de los procesos cognitivos complejos y del lenguaje Neuropsicología de la comunicación gestual y de la prosodia.</p>			
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C4	Documentación y búsqueda de información	C1 a C4

Clases prácticas	C1 a C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C4
Seminarios	C1 a C4	Estudio	C1-C4
Tutorías indiv. / colec.	C1-C4	Otras	C1 a C4
Otras actividades	C1 a C4		
Evaluación	C1-C2		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE](#)

Denominación de la ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	MATERIA: PSICOLOGÍA (Ciencias de la Salud) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos psicológicos (desarrollo evolutivo) de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. 	
<p>Competencias específicas: C1- Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico.</p>	

C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.

C3- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de la gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptor:

Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y de la comunicación. Pensamiento y lenguaje.

Contenidos:

El origen del lenguaje en la especie humana y sus bases perceptivas.

Los períodos del balbuceo y la comunicación prelingüística.

Las primeras palabras y el desarrollo de los componentes del lenguaje.

Adquisición de los procesos de comprensión y producción del lenguaje

La importancia del entorno en el desarrollo lingüístico.

Los procesos de aprendizaje del lenguaje y el desarrollo del razonamiento y el pensamiento lógico.

La relación entre el pensamiento y el lenguaje y su desarrollo.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1 a C3
Clases prácticas	C1 a C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C3
Seminarios	C1 a C3	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1 a C3
Otras actividades	C1 a C3		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

Denominación de la ASIGNATURA: PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS		MATERIA: PSICOLOGÍA (Ciencias de la Salud) 6 Créditos ECTS	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; Segundo cuatrimestre			
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHÓ MÓDULO			
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos psicológicos (procesos) de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. 			
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: los procesos básicos. C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico. C3- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de la gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.</p>			
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS			
<p>Descriptores Procesos psicológicos básicos. Representaciones y procesos. Los procesos psicológicos básicos en su relación con el lenguaje y la práctica logopédica.</p> <p>Contenidos Introducción: La acción humana. Representaciones y procesos. Percepción. Atención. Memoria. Aprendizaje. Motivación. Emoción. Los procesos cognitivos en el uso del lenguaje y su relación con la práctica logopédica.</p>			
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de	C1 a C3

		información	
Clases prácticas	C1 a C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C3
Seminarios	C1 a C3	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1 a C3
Otras actividades	C1 a C3		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE**

Denominación de la ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	MATERIA: PSICOLOGÍA (Ciencias de la Salud) 6 Créditos ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN BÁSICA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos psicológicos y lingüísticos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor. 	
Competencias específicas: C1- Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: la Psicolingüística. C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación	

diagnóstica y tratamiento logoterápico.

C3- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de la gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptores:

Psicología del lenguaje: Percepción, Compresión y Producción del lenguaje. Lenguaje, cognición y cultura.

Contenidos:

1. Introducción a la psicología del lenguaje.
2. Percepción del lenguaje.
3. Comprensión del lenguaje: Acceso léxico.
4. Comprensión del lenguaje: Procesamiento de oraciones.
5. Comprensión de textos y análisis del discurso
6. Producción del lenguaje.
7. Lenguaje, cognición y cultura. Diferencias individuales y relación con otros procesos cognitivos.
8. Representaciones y procesos del lenguaje en el bilingüe.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1 a C3
Clases prácticas	C1 a C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C3
Seminarios	C1 a C3	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1 a C3
Otras actividades	C1 a C3		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [PSICOPATOLOGIA DEL LENGUAJE](#)

Denominación de la MATERIA: Psicopatología del Lenguaje	6 créditos ECTS: MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo curso; Primer cuatrimestre			
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales • Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor. • Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz. • Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS:</p> <p>C1. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.</p> <p>C2. Conocer el campo de estudio de La Psicopatología del lenguaje</p> <p>C3. Conocer la clasificación, terminología y descripción de los trastornos del lenguaje</p> <p>C4. Conocer las principales alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.</p> <p>C5. Conocer la relación entre conducta y personalidad y las alteraciones del lenguaje.</p> <p>C6. Reconocer los trastornos de la fluidez del habla, el mutismo y las inhibiciones del lenguaje y Adquirir conocimientos sobre los trastornos generalizados del desarrollo, trastornos del espectro autista y déficit de atención.</p>			
<p>Descriptor:</p>			
Trastornos del lenguaje. Trastornos de la comunicación. Trastornos de la fluidez. Alteraciones del lenguaje en Retraso Mental, Déficit de Atención, enfermedades mentales. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF).			
<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco conceptual de la Psicopatología del lenguaje: Clasificación, terminología y descripción de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz y las funciones orales no verbales. 2. Alteraciones del lenguaje y problemas de conducta 3. Alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales, retraso mental, mutismo e inhibiciones del lenguaje. 4. Trastornos de la fluidez: La tartamudez temprana y la disfluencia evolutiva. Clasificación. Inicio y desarrollo. Criterios diagnósticos. 5. Trastornos generalizados del desarrollo. Los trastornos del espectro autista: autismo, síndrome de Rett, síndrome de Asperger. 6. Trastornos del Lenguaje relacionados con el Déficit de atención. 			
<p style="text-align: center;">Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias

Clases expositivas	C1 a C6	Documentación y búsqueda de información	C1 a C2
Clases prácticas	C1 a C6	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C2
Seminarios	C1 a C6	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C6	Otras	C1 a C2
Otras actividades	C1 a C6		
Evaluación	C1 a C6		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE LECTOESCRITO**

Denominación de la MATERIA: Trastornos del Aprendizaje Lectoescrito	6 créditos ECTS MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo curso; Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer los trastornos de la comunicación y del lenguaje lectoescrito. • Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS:</p> <p>C1. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos del lenguaje lectoescrito. C2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones, los trastornos específicos del lenguaje escrito. C3. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones, las discalculias. C4. Gestionar las diferentes fuentes de información sobre el lenguaje escrito.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Problemas de comprensión lectora, dislexia, disgrafía y discalculia.</p>	

Contenidos:

Introducción: Lenguaje oral y escrito. Características diferenciales de la lectura y la escritura. Desarrollo y aprendizaje de la lectoescritura. Factores psicológicos y ambientales implicados en la adquisición de la lectura y escritura.
 Reconocimiento de palabras. Tipos de dificultades. Dislexia.
 Comprensión lectora. Tipos de dificultades.
 Escritura de palabras y composición escrita. Tipos de dificultades. Disgrafía.
 El cálculo y la discalculia.
 Minusvalías específicas y adquisición del lenguaje escrito.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C4	Documentación y búsqueda de información	C1 a C2
Clases prácticas	C1 a C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C2
Seminarios	C1 a C4	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C4	Otras	C1 a C2
Otras actividades	C1 a C4		
Evaluación	C1 a C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **AFASIAS Y TRASTORNOS DEGENERATIVOS DEL LENGUAJE**

Denominación de la MATERIA: Afasia Y Trastornos Degenerativos del Lenguaje	6 créditos ECTS: MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	

Objetivos Formativos:

- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

C1. Conocer la clasificación, terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla y la voz.

C2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de alteraciones: los trastornos en la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.

C3. Conocer la base biológica de las afasias, disartrias y alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos neurodegenerativos

C4. Profundizar en las repercusiones cognitivas, conductuales y emocionales que conlleva la disfunción cerebral especialmente en relación con las funciones lingüísticas y sus consecuencias psicosociales.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Afasias y trastornos asociados, Disartria, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.

Contenidos:

Los trastornos del lenguaje: Las afasias

Los trastornos del habla: Las disartrias

La relación de los trastornos del lenguaje y del habla con alteraciones afines de la comunicación.

Alteraciones del lenguaje asociados a procesos neurodegenerativos.

Alteraciones del lenguaje y de la comunicación durante la vejez.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS,
su metodología de enseñanza-aprendizaje y
su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C4	Documentación y búsqueda de información	C1 a C2
Clases prácticas	C1 a C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C2
Seminarios	C1 a C4	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C4	Otras	C1 a C2
Otras actividades	C1 a C4		
Evaluación	C1 a C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

% CALIFICACIÓN FINAL

Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE**

Denominación de la MATERIA: TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	6 créditos ECTS: MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS:</p> <p>C1. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos del lenguaje: trastornos del desarrollo, del habla y del lenguaje. C2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones, los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje. C3. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones, la deficiencia mental, trastorno generalizado del desarrollo C4. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones, las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Problemas de desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, deficiencia mental, privación social, plurilingüismo.</p> <p>Contenidos: Trastornos del desarrollo del lenguaje: retrasos del lenguaje. Trastornos fonéticos y fonológicos. Trastorno específico del lenguaje. El lenguaje en la deficiencia mental. Trastornos del lenguaje asociados a privación social. Alteraciones asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo.</p>	

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C4	Documentación y búsqueda de información	C1 a C2
Clases prácticas	C1 a C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C2
Seminarios	C1 a C4	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C4	Otras	C1 a C2
Otras actividades	C1 a C4		
Evaluación	C1 a C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [PATOLOGÍA DE LA VOZ EL HABLA Y LA AUDICIÓN](#)

Denominación de la MATERIA: PATOLOGÍA DE LA VOZ, EL HABLA Y LA AUDICIÓN	6 créditos ECTS: MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer los trastornos del habla, la audición y la voz. • Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad. 	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>C1. Conocer la clasificación, terminología y la descripción de los trastornos del habla, la voz y la audición.</p>	

- C2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de alteraciones: las disartrias, las disfonías, las disglосias.
- C3. Conocer la diferencia entre voz normal y voz patológica a partir de los sistemas de exploración y valoración de la voz.
- C4. Desarrollar una forma de observar, reflexionar y actuar en los trastornos de la voz que comprenda la multidisciplinariedad y la individualización de cada trastorno.
- C5. Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano
- C6. Conocer las diferentes patologías que alteran la voz y el habla. Conocer las diferentes patologías del oído que producen déficit auditivos.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptoros:

Etiopatogenia clínica de los trastornos del habla y la audición. Patologías laríngeas. Las disfonías. Déficit auditivo

Contenidos:

Anamnesis y semiología logopédica de los trastornos del oído

Fisiopatología del oído

Patología del oído externo, medio e interno

Prótesis auditivas e implante coclear

Anamnesis y semiología logopédica de las alteraciones de la voz, resonancia y articulación

Patología de la voz: Disfonías funcionales y orgánicas, parálisis, voz infantil, tumores de laringe.

Alteraciones de la resonancia: Rinolalia, Disglосias

Alteraciones de la articulación: Dislalias, Disartrias, Disfemias

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C6	Documentación y búsqueda de información	C1 a C2
Clases prácticas	C1 a C6	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C2
Seminarios	C1 a C6	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C6	Otras	C1 a C2
Otras actividades	C1 a C6		
Evaluación	C1 a C6		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **PATOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y TRASTORNOS ADQUIRIDOS**

Denominación de la MATERIA:	6 créditos ECTS:
PATOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y TRASTORNOS ADQUIRIDOS	MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS
Segundo curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE DEBE ADQUIRIR	
<p>A. Objetivos formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer las patologías del desarrollo del lenguaje y los trastornos adquiridos que conllevan trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad. <p>B. Competencias específicas</p> <p>C1. Adquisición de un conocimiento comprensivo e integral de aspectos esenciales de la patología médica relacionados con lesiones genéticas durante el desarrollo y adquiridas que afectan principalmente al habla y lenguaje oral, escrito y de signos.</p> <p>C2. Integración de conocimientos teóricos y desarrollo de habilidades prácticas que fundamentan los hallazgos patológicos de la anamnesis y la exploración sensorial, motora, del habla y del lenguaje. Iniciación en la resolución de casos clínicos (aprendizaje basado en problemas).</p> <p>C3. Incentivación y motivación por el auto-aprendizaje, la observación rigurosa, el análisis e interpretación de resultados de la investigación relacionados con la materia de estudio.</p> <p>C4. Iniciación en los métodos del trabajo en equipo. Fomento de la discusión y crítica de la información. Integración de resultados obtenidos en prácticas ó investigación, con la lectura de artículos científicos actualizados originales y/o de revisión, relativos a la materia de estudio. Elaboración de trabajos e informes clínicos cuya expresión (<i>oral-escrita</i>) sea clara y correcta.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor</p> <p>Patología médica. Alteraciones genéticas y congénitas. Alteraciones del desarrollo. Lesiones adquiridas. Lesiones neurodegenerativas.</p> <p>Contenidos</p> <p>Lesiones Prenatales secundarias a causas ambientales, infecciosas, cromosómicas, genéticas, malformativas y metabólicas</p>	

Lesiones Perinatales por prematuridad, hipoxia y sufrimiento fetal agudo. Parálisis cerebral.

Lesiones Neonatales y Posnatales: trastornos metabólicos, infecciosos, yatrogenia neonatal. Retraso mental. Trastornos asociados a privación social.

Lesiones Adquiridas: infecciones del SNC, enfermedades por virus lentos, inmunológicas, tumorales, cerebro-vasculares, traumatismos, encefalopatías desmielinizantes (esclerosis múltiple), enfermedades de la unión neuromuscular (miastenia gravis), enfermedades metabólicas (alcoholismo crónico).

Enfermedades neurodegenerativas con incidencia en el habla y lenguaje. Demencias y Taupatias. Disolución del lenguaje: Enfermedad de Alzheimer. Demencia vascular multiinfarto. Complejo Pick. Demencia alcohólica. Demencia en E. Parkinson. Intoxicación por fármacos y drogas de adicción.

Trastornos sensoriales y de la motilidad. Epilepsia. Lesiones de las vías corticoespinales, de los ganglios basales y del cerebelo. Lesiones de pares craneales.

Trastornos del desarrollo del habla. Trastornos adquiridos del habla: Clasificación etiológica y características clínicas de las Disartrias.

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C4	Documentación y búsqueda de información	C1 a C2
Clases prácticas	C1 a C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C2
Seminarios	C1 a C4	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C4	Otras	C1 a C2
Otras actividades	C1 a C4		
Evaluación	C1 a C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **LINGÜÍSTICA CLÍNICA**

Denominación de la MATERIA: LINGÜÍSTICA CLINICA	6 créditos ECTS: MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS
Segundo curso; Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE DEBE ADQUIRIR

Objetivos formativos

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información
- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología propia de la investigación relacionada con la logopedia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

C1- Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.

C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterapéutico.

C3- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores

Lingüística clínica. La lingüística y sus relaciones con la Logopedia. Análisis lingüístico de las alteraciones fonético-fonológicas. Análisis lingüístico de las alteraciones del componente gramatical, semántico y pragmático.

Contenidos

Las alteraciones del lenguaje y la descripción de una lengua: lingüística aplicada y clínica.

El papel de la lingüística clínica en el ámbito de las alteraciones del lenguaje.

Generalidades lingüísticas y no lingüísticas a la hora de enfrentarse a una patología del lenguaje.

Alteraciones relacionadas con el nivel fónico: el déficit fonológico.

Las alteraciones en el uso normal de la frase. Alteraciones relacionadas con el nivel gramatical.

Alteraciones del nivel léxico-semántico.

Alteraciones del lenguaje vinculadas a la pragmática. Pruebas lingüísticas de evaluación pragmática.

El enfoque comunicativo en Logopedia.

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 - C3	Documentación y búsqueda de información	C1 - C3
Clases prácticas	C1 - C2 - C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 - C3
Seminarios	C1 - C3	Estudio	C1 - C3
Tutorías indiv. / colec.	C1 - C3	Otras	C1 - C3
Otras actividades	C1 - C2		
Evaluación	C1 - C3		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **NEUROFISIOLOGÍA**

Denominación de la MATERIA: NEUROFISIOLOGÍA	6 créditos ECTS: MODULO: II ALTERACIONES Y TRASTORNOS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Curso segundo – Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica. • Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología) , psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Manejar las tecnologías de la comunicación y la información. • Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y la Fisiología</p> <p>C2- Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.</p> <p>C3- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterapéutico.</p> <p>C4- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el</p>	

lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Neurofisiología. Neurofisiología de los procesos sensoriales y la percepción. Neurofisiología del movimiento. Neurofisiología de las funciones cognitivas no lingüísticas y del lenguaje.

Contenidos:

Sistemas sensoriales. Organización funcional general y características comunes. Sistema sensorial somático y visceral.

Sistema Visual. Sistema Auditivo: Breve resumen y recordatorio. Sistema Vestibular.

Sistemas motores. Niveles jerárquicos de control del movimiento: Planificación, programación, ejecución del acto motor. Sistemas motores descendentes laterales y mediales. Unidades motoras.

Sistema Motor visceral, autonómico o vegetativo. Control central.

Funciones motoras de la médula espinal y del troncoencéfalo: Neurofisiología de los reflejos, el tono muscular. El *shock* espinal.

Funciones motoras del Cerebelo y los Ganglios basales.

Funciones motoras de la Corteza. El movimiento voluntario. Control motor de la escritura, el habla y el control de la mirada. Actividad neuromuscular durante la fonación y la lectura.

Áreas corticales de asociación. Mecanismos neuronales implicados en funciones cognitivas no lingüísticas: atención, planificación, reconocimiento de objetos, memoria y aprendizaje, emoción y motivación.

Neurofisiología del lenguaje. Bases neurales del desarrollo, maduración y aprendizaje del lenguaje.

Hipótesis del periodo crítico. Participación de áreas corticales y subcorticales en la expresión y comprensión del lenguaje. Modelo de Wernicke-Geschwind: utilidad clínica y crítica científica. Otros modelos actuales.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C4
Seminarios	C1-C2-C3-C4	Estudio	C1-C2-C4
Tutorías indiv. / colec.	C1-C4	Otras	C1-C4
Otras actividades	C1-C4		
Evaluación	C1-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10

	Otros aspectos evaluados	Hasta 5	
--	--------------------------	---------	--

• FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA

Denominación de la MATERIA: Fundamentos del Proceso de Evaluación y Diagnóstico en Logopedia	6 créditos ECTS: MODULO III: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Segundo curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje • Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica. • Elaborar y Redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación 	
Competencias específicas:	
<p>C1- Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico</p> <p>C2- Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación</p> <p>C3- Redactar un informe de evaluación logopédica</p> <p>C4- Realizar una evaluación tras la intervención.</p>	
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
Indíquense los descriptores de la materia.	
Descriptores	
Fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico en logopedia. Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. El informe de evaluación logopédica.	
Contenidos	
Fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación y el diagnóstico. Concepto de evaluación, objetivos, modelos y dificultades de la evaluación Contenido de la evaluación: bases anatómicas y funcionales, dimensiones y procesos Procedimientos y Estrategias de evaluación. Test formales y procedimientos informales de evaluación. Planificación, obtención y análisis de muestras de lenguaje espontáneo. La observación. La entrevista diagnóstica El proceso de evaluación	

El informe de evaluación logopédica: su elaboración y redacción.
La evaluación tras la intervención

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3-C4
Seminarios	C1-C2-C3-C4	Estudio	C1-C2-C3-C4
Tutorías indiv. / colec.	C1-C2-C3-C4	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3-C4		
Evaluación	C1-C2-C3-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COMUNICACIÓN, LENGUAJE, HABLA Y VOZ

Denominación de la MATERIA: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COMUNICACIÓN, LENGUAJE, HABLA Y VOZ	6 créditos ECTS: MÓDULO III: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Tercer curso; Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
Objetivos Formativos:	
<ul style="list-style-type: none"> Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información Conocer las bases físicas del sonido y su medición. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver 	

- problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

Competencias específicas:

C1- Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico

C2- Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación

C3- Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit visuales; el déficit de atención; la deficiencia mental; el trastorno generalizado del desarrollo; los trastornos del espectro autista; la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías, las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje;

C4- Redactar un informe de evaluación logopédica

C5- Realizar una evaluación tras la intervención.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptor

Evaluación y diagnóstico de la comunicación, el lenguaje, habla y voz

Contenidos

Evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos

Evaluación de los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias;

Evaluación de los trastornos específicos del lenguaje lectoescrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo.

Evaluación de los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias,

Evaluación de las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos;

Evaluación de las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4-C5	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4-C5
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4-C5	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3-C4
Seminarios	C1-C2-C3-C4-C5	Estudio	C1-C2-C3-C4

Tutorías indiv. / colec.	C1-C2-C3-C4-C5	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3-C4		
Evaluación	C1-C2-C3-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA AUDICIÓN Y DE LAS FUNCIONES ORALES NO VERBALES

Denominación de la MATERIA: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA AUDICIÓN Y DE LAS FUNCIONES ORALES NO VERBALES	6 créditos ECTS: MÓDULO III: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Tercer curso; Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
Objetivos Formativos:	
<ul style="list-style-type: none"> Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información Conocer las bases físicas del sonido y su medición. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación. 	
Competencias específicas:	
<p>C1- Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación</p> <p>C2- Realizar la evaluación de los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica; disfagia y alteraciones tubáricas.</p> <p>C3- Redactar un informe de evaluación logopédica</p> <p>C4- Realizar una evaluación tras la intervención.</p>	

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptor

Evaluación y diagnóstico de la audición, y de las funciones orales no verbales

Contenidos

Anamnesis en los problemas de audición y la voz.
 Exploración del oído externo, medio e interno.
 Exploración de órganos de la voz.
 Exploración funcional de la audición.
 Audiometría subjetiva. Acumetría: con la palabra, con ruido, con diapasones. Audiometría tonal liminar. Audiometría automática de Békésy. Audiometría de altas frecuencias. Audiometría supraliminar: pruebas cocleares y retrococleares. Logoaudiometría.
 Audiometría objetiva. Impedanciometría. Test de Metz. Oto emisiones acústicas (O. E. A.), Potenciales evocados auditivos del tronco cerebral (P.E. A. T. C.) y de estado estable.
 Audiología y Audiometría infantil.
 Audiología y audiometría en el ambiente laboral.
 Evaluación de las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica; disfagia y alteraciones tubáricas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3-C4
Seminarios	C1-C2-C3-C4	Estudio	C1-C2-C3-C4
Tutorías indiv. / colec.	C1-C2-C3-C4	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3-C4		
Evaluación	C1-C2-C3-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [LOGOPEDIA CIENCIA Y PROFESIÓN](#)

Denominación de la MATERIA:

6 créditos ECTS:

LOGOPEDIA, CIENCIA Y PROFESIÓN	MODULO IV: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Primer curso; Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales • Ser capaz de trabajar en el entorno escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica. • Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia. • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad. • Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones. • Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer los principios generales de la intervención logopédica. C2- Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento. C3- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención C4- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial. C5- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.</p>	
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
Indíquense los descriptores de la materia.	
<p>Descriptores Logopedia y el ejercicio profesional. Deontología profesional. El proceso de intervención en logopedia.</p> <p>Contenidos La Logopedia en el marco de las ciencias de la salud. Organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales Historia de la Logopedia El proceso de intervención en los trastornos de la comunicación. Consideraciones generales sobre el tratamiento de los trastornos de la comunicación. Funciones, modelos y técnicas de intervención Logopedia y profesión: Logopedia, investigación y ejercicio profesional. Logopedia y deontología profesional.</p>	
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje	

y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4-C5	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C2-C4-C5	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C4-C5
Seminarios	C1-C2-C3-C4-C5	Estudio	C1-C2-C3-C4
Tutorías indiv. / colec.	C2-C4	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1-C2-C3-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN AMBIENTES EDUCATIVOS**

Denominación de la MATERIA: Nuevas Tecnologías e intervención logopédica en ambientes educativos	6 créditos ECTS: MODULO IV: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Curso tercero – Cuatrimestre segundo	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de trabajar en los entornos escolar así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica. • Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Manejar las tecnologías de la comunicación y la información. 	

Competencias específicas:

C1- Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

C2- Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

C3- Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

C4- Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptores:

- Diseño, programación y evaluación de la intervención logopédica. Técnicas pedagógicas, recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje. Ayudas Técnicas y Nuevas tecnologías para la comunicación en Logopedia. Organización de Instituciones Educativas.

Contenidos:

Nuevas tecnologías en el ámbito de la logopedia

Organización de las instituciones educativas

Proceso y estrategias de intervención logopédica en ambientes educativos

Aplicaciones informáticas para la intervención en las dificultades del lenguaje y la comunicación

Técnicas pedagógicas, recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje

Elaboración y/o adaptación de contenidos logopédicos a entornos multimedia.

Las redes de comunicación en los procesos de intervención logopédica.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2
Seminarios	C1-C2-C3	Estudio	C1-C2-C3
Tutorías indiv. / colec.	C1-C4	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2-C3-C4		
Evaluación	C1-C2-C3		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DE HABLA, VOZ Y AUDICIÓN

Denominación de la MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DE HABLA, VOZ Y AUDICIÓN	6 créditos ECTS: MODULO IV: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Tercer curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico • Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor. • Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad 	
Competencias específicas: C1- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención C2- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial. C3- Conocer y realizar la intervención logopédica en: los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias, los trastornos de la fluidez del habla, las disfonías; las disglosias, las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas C4- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Descriptor: <ul style="list-style-type: none"> - Intervención logopédica en los trastornos del habla, voz y audición. Intervención en Parálisis cerebral infantil. Intervención logopédica en trastornos asociados a déficit auditivos y visuales y plurideficiencias Contenidos: <p>Tratamiento logopédico en los trastornos de la fluidez del habla. Tratamiento de diferentes alteraciones de la voz (disfonías): Bases para la reeducación de las disfonías. Tratamiento del paciente laringectomizado: diferentes opciones. La voz esofágica. Tratamientos logopédicos en disglosias y alteraciones de las funciones orales no verbales.</p>	

Tratamiento logopédico en la parálisis cerebral infantil.
Tratamiento logopédico en los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos.
Tratamiento logopédico en los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit visuales y plurideficiencias.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3-C4
Seminarios	C1-C2-C3-C4	Estudio	C1-C2-C3
Tutorías indiv. / colec.	C1-C2-C3	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3		
Evaluación	C1-C2-C3-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE**

Denominación de la MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE	6 créditos ECTS: MODULO IV: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Tercer curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados 	

y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

Competencias específicas:

C1- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención

C2- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

C3- Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Intervención logopédica en atención temprana; trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo, alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones del lenguaje. Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito y en las discalculias.

C4- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje. Intervención logopédica en TEL, trastornos del espectro autista y deficiencia mental.

Contenidos:

Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: tratamiento logopédico en atención temprana. Aproximación a los diferentes tratamientos y áreas de intervención.

Intervención logopédica en el trastorno específico del lenguaje. El déficit de atención.

Intervención logopédica en los retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos.

Intervención logopédica en el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista,

Intervención logopédica en alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo.

Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje y la comunicación en la deficiencia mental, enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones del lenguaje

Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje lectoescrito y discalculias.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3-C4
Seminarios	C1-C2-C3-C4	Estudio	C1-C2-C3
Tutorías indiv. / colec.	C1-C2-C3	Otras	C1-C2-C3

Otras actividades	C1-C2-C3		
Evaluación	C1-C2-C3-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN AFASIAS Y TRASTORNOS DEGENERATIVOS**

Denominación de la MATERIA INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN AFASIAS Y TRASTORNOS DEGENERATIVOS	6 créditos ECTS: MODULO IV: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Tercer curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados. • Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional • Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado • Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención</p> <p>C2- Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.</p> <p>C3- Conocer y realizar la intervención logopédica en las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.</p> <p>C4- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Descriptor:	

- Intervención logopédica en afasias y trastornos asociados; las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.

Contenidos:

Marco conceptual para la terapia de la afasia y trastornos asociados.
 Programas de intervención para mejorar la expresión verbal y la expresión no verbal
 Programas de orientación pragmática para mejorar la comunicación
 Programas para mejorar la comprensión auditiva, el habla y las funciones orales no verbales.
 Otros enfoques: terapia de grupo y aspectos neuropsicológicos, psicosociales y legales de la afasia.
 Rehabilitación de la comunicación tras accidente cerebrovascular.
 Programas específicos para el tratamiento de las disartrias.
 Programas de intervención del lenguaje en trastornos neurobiológicos y degenerativos que afectan al lenguaje: Demencias, Parkinson, Esclerosis Múltiple, Esclerosis Lateral Amiotrófica, etc.
 Programas de intervención en el ámbito familiar y social en afasia, trastornos asociados y degenerativos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3-C4
Seminarios	C1-C2-C3-C4	Estudio	C1-C2-C3
Tutorías indiv. / colec.	C1-C2-C3	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3		
Evaluación	C1-C2-C3-C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE LA COMUNICACIÓN**

Denominación de la MATERIA: SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE LA COMUNICACIÓN	6 créditos ECTS: MODULO IV: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Tercer curso; Primer cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Objetivos Formativos:

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptadas a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
- Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Competencias específicas:

- C1- Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa
 C2- Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación
 C3- Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa. Implementación de Sistemas de Comunicación y de las Técnicas en las alteraciones y trastornos del lenguaje de tipo sensorial, central y motor.

Contenidos:

Introducción a los sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (SCAA) y a las ayudas técnicas para la comunicación.

SCAA sin apoyo: dactilología, lengua de signos, bimodal, lectura labiofacial, palabra complementada.

SCAA con apoyo: sistemas basados en pictogramas, ideogramas, o alguna combinación de ambos; sistemas basados en el alfabeto (braille...).

Ayudas técnicas a la comunicación: comunicadores, dispositivos de acceso al ordenador, dispositivos de salida del ordenador, software adaptado.

Implementación en las deficiencias sensoriales.

Implementación en las deficiencias motoras.

Implementación en las deficiencias centrales.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2
Seminarios	C1-C2-C3	Estudio	C1-C2

Tutorías indiv. / colec.	C1-C2-C3	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1-C2-C3		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **HABILIDADES PROFESIONALES Y PRÁCTICAS EXTERNAS**

Denominación de la MATERIA: HABILIDADES PROFESIONALES Y PRÁCTICAS EXTERNAS	24 créditos ECTS MODULO V: PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Curso cuarto – Primero y Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje. • Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes. • Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico. • Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica. • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado. • Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las 	

habilidades comunicativas en la población.

- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

C1- Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

C2- Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.

C3- Adquirir un conocimiento práctico para la intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).

C4- Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación como facilitador.

C5- Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.

C6- Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.

C7- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación. Los contenidos propios de la titulación expuestos en los módulos anteriores, orientados a la evaluación de competencias asociadas al título. Otras actividades que complementan la actividad práctica del alumno.

Contenidos:

- Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y en el propio centro desde una perspectiva de investigación.
- Todos los contenidos de las diferentes materias susceptibles de ser aplicados en las prácticas externas del Grado, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El total de horas de dedicación del alumno se distribuirá en dos apartados,

(1) actividades presenciales, que incluyen la permanencia en el centro colaborador y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías, así como otras actividades académicas, y

(2) trabajo del alumno no presencial, que incluirá la preparación de materiales, y la elaboración del diario de campo o portafolios y de la memoria.

El aprendizaje de los alumnos será guiado por dos tutores. El tutor externo (profesional del centro colaborador) será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor interno académico proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicos.

- Prácticas externas en Centro Colaboradores con convenio. Competencias 1 a 7.
- Seminarios/talleres o jornadas de introducción al Practicum y de orientación profesional. Competencias 4, 5 y 6.
- Elaboración de materiales y memoria de prácticas. Competencia 5 y 7.

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo Formativo del alumno	COMPETENCIAS
Prácticas presenciales en el centro colaborador	C1 a C7	Elaboración materiales y memoria para la evaluación	C1 a C7
Seminarios/talleres o jornadas de introducción al Practicum	C1 a C7		
Seminarios/talleres o jornadas de orientación profesional	C1 a C7		
Total			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

- Informe de Supervisión de la Práctica Profesional Supervisada por parte del tutor externo. Competencias de 1 a 6. (evaluada de cero a diez). (Hasta el 30 %)
- Memoria de actividades que contiene portafolios que realiza el alumno donde da cuenta de la adquisición de cada una de las competencias 1 a 6 (evaluada de cero a diez). (Hasta el 30%)
- Cumplimiento del plan de trabajo asignado por el Coordinador y los Tutores Interno y Externo (evaluada de cero a diez). Competencias 1 a 5. (Hasta el 30%)
- Asistencia a jornadas de orientación/preparación Prácticum. Competencias 4, 5 y 6. (Hasta el 10%)

- **TRABAJO FIN DE GRADO**

Denominación de la MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO	6 créditos ECTS MODULO V: PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Cuarto curso; Segundo cuatrimestre	
CARÁCTER: FORMACION OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia. 	

- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

C1. Demostrar en el Proyecto los diferentes conocimientos adquiridos en su formación de grado en Logopedia.

C2. Demostrar capacidad de síntesis entre los conocimientos básicos, los de alteraciones y trastornos, los de evaluación y diagnóstico, y los de intervención logopédica.

C3. Demostrar en el Proyecto conocimiento del entorno social y profesional de la actividad logopédica, así como un conocimiento reflexivo y crítico de dicha actividad.

C4. Demostrar en el trabajo un adecuado dominio comunicativo mediante el uso correcto de la lengua escrita en sus distintos niveles, y capacidad de transmitir ideas con precisión y claridad.

C5. Demostrar en el trabajo un buen dominio comunicativo: en la exposición oral en sus distintos niveles, en el uso adecuado a la comunicación de medios audiovisuales, en responder adecuadamente a las cuestiones que, en su caso, se le puedan formular.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Elaboración y Presentación de un Proyecto Fin de Grado.

Contenidos:

1. Elaboración de un Proyecto de fin de Grado asociado a distintas materias.
2. Presentación del Proyecto de fin de Grado.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Tutorías individuales / colectivas.	C1 a C5	Documentación y búsqueda de información	C1 a C3
		Elaboración del Proyecto Fin de Grado	C1 a C5
		Estudio	C1 a C5
		Otras	C1 a C5
Otras actividades	C1 a C5		
Evaluación	C1 a C5		
Total horas presenciales	20 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	130 (aprox.)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y
Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán las siguientes:

- Prueba escrita: Proyecto Fin de Grado. (Hasta el 70%)
- Prueba oral: Exposición y defensa del Proyecto Fin de Grado. (Hasta el 30%)

- **ANÁLISIS Y TRANSCRIPCIÓN DEL ESPAÑOL HABLADO**

<p>Denominación de la MATERIA: ANÁLISIS Y TRANSCRIPCIÓN DEL ESPAÑOL HABLADO</p>	<p>6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA</p>
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</p>	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos lingüísticos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica. • Conocer la metodología y terminología propia de la ciencia. • Manejar las tecnologías de la comunicación y la información. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1. Descripción del nivel hablado del español. C2. Análisis lingüístico de textos orales. C3. Conocer los sistemas de transcripción de la lengua hablada. C4. Saber transcribir fonéticamente muestras de habla no patológica y patológica C5. Análisis de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo</p>	
<p>Indíquense los descriptores de la materia.</p>	
<p>Descriptores Aplicación de los conocimientos sobre Lengua española en textos orales normales y patológicos. Métodos de representación de la lengua oral. La transcripción de corpus orales. Análisis del discurso.</p>	
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El español hablado: características generales. - Los corpus lingüísticos y su representación. - La transcripción fonético- fonológica de textos orales. - Técnicas instrumentales de análisis articulatorio: cortes sagitales para la representación articulatoria patológica y no patológica. - La representación acústica de los sonidos. El análisis espectrográfico. Características acústicas del habla no patológica y patológica. Software de análisis acústico. - El análisis conversacional. - Los corpus de habla patológica y su representación. 	
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza</p>	

aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Horas	Trabajo formativo del alumno	Horas
Clases expositivas	24	Documentación y búsqueda de información	50
Clases prácticas	20	Elaboración de informes indiv. / en grupo	28
Seminarios	6	Estudio	12
Tutorías indiv. / colec.		Otras	
Otras actividades			
Evaluación	2		
Total horas presenciales	60 Aprox.40%	Total horas de trabajo personal	90 Aprox. 60%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **DISEÑOS DE CASO ÚNICO**

Denominación de la MATERIA: <i>DISEÑOS DE CASO ÚNICO</i>	6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> • Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia. • Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado. • Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en 	

- Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

Competencias específicas:

C1- Conocer e integrar los fundamentos metodológicos de caso único en la investigación logopédica.
C2- Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica con un único sujeto.
C3- Saber diseñar y elaborar informes de estudio de casos

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptor

Metodología. Diseños de caso único. Medida y análisis de datos de investigación en logopedia.

Contenidos

- Estudio de Casos. Los diseños de caso único en investigación y evaluación de pacientes.
- Procedimientos generales en los estudios de caso único.
- Estrategias de evaluación.
- Diseños de retirada.
- Diseños de línea base múltiple.
- Diseños de tratamientos alternos.
- Análisis estadístico de los diseños de caso único.
- Estudio de casos prácticos de los principales trastornos tratados por el Logopeda.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2-C3
Seminarios	C1-C2-C3	Estudio	C1-C2
Tutorías indiv. / colec.	C1-C2	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3		
Evaluación	C1-C3		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- PSICOBIOLOGÍA DE LA RECUPERACIÓN DE FUNCIONES

Denominación de la MATERIA:

6 créditos ECTS

PSICOBIOLOGÍA DE LA RECUPERACIÓN DE FUNCIONES	MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA		
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>C1. Conocer los acontecimientos plásticos asociados a las lesiones en el SNC y SNP. C2. Conocer y capacitar para acometer intervenciones psicológicas que modifiquen al SNC y sus repercusiones sobre las conductas normales y patológicas. C3. Conocer los cambios cerebrales sustrato del aprendizaje y memoria. C4. Conocer los cambios cerebrales que se producen durante el desarrollo ontogenético del organismo y como consecuencia de la exposición sensorial temprana. C5. Neurogénesis adulta y conducta.</p>			
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
<p>Descriptor: Ambiente, plasticidad cerebral y comportamiento. Recuperación de funciones.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción conceptual e histórica. 2. Principios básicos de Neurobiología. 3. La Lesión Cerebral. 4. Origen y desarrollo del SN. 5. Exposición sensorial temprana y desarrollo cerebral. 6. Plasticidad cerebral en adultos. 7. Plasticidad asociada a lesiones cerebrales. <p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C5	Documentación y búsqueda de información	C1 a C5
Clases prácticas	C1 a C5	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C5
Seminarios	C1 a C5	Estudio	C1 a C5
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C5	Otras	C1 a C5
Otras actividades	C1 a C5		
Evaluación	C1 a C5		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **HABILIDADES COGNITIVAS**

Denominación de la MATERIA: HABILIDADES COGNITIVAS	6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje. • Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica. • Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. 	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>C1. Proporcionar estrategias de intervención sobre procesos-funciones cognitivas como la atención, la memoria, la comprensión, la resolución de problemas, y la toma de decisiones.</p> <p>C2. Utilizar estrategias-programas de intervención que ayuden al progreso del niño con dificultades logopédicas.</p> <p>C3. Integrar los conocimientos del campo de las habilidades con los de otras áreas afines a la logopedia.</p> <p>C4. Conocer y valorar técnicas de evaluación y entrenamiento en habilidades cognitivas en el ámbito de la práctica logopédica.</p> <p>C5. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor:</p> <p>Habilidades cognitivas humanas y procesos psicológicos. Entrenamiento y adquisición de habilidades</p>	

cognitivas. La inteligencia. La creatividad.

Contenidos:

1. Introducción: Habilidades y capacidades.
2. Efectos básicos en la adquisición de habilidades: efectos de práctica en la adquisición de habilidades. Cambios atencionales y automatización. Cambios en la organización del conocimiento en memoria.
3. Entrenamiento de habilidades de atención y memoria.
4. Entrenamiento de habilidades de razonamiento, solución de problemas, y toma de decisiones.
5. Entrenamiento de habilidades basadas en la inteligencia general y emocional.
6. Entrenamiento de habilidades creativas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C5	Documentación y búsqueda de información	C1 a C5
Clases prácticas	C1 a C5	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C5
Seminarios	C1 a C5	Estudio	C1 a C5
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C5	Otras	C1 a C5
Otras actividades	C1 a C5		
Evaluación	C1 a C5		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

• **HABILIDADES COMUNICATIVAS**

Denominación de la MATERIA: HABILIDADES COMUNICATIVAS	6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje. • Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. 	

- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

C1. Proporcionar estrategias de intervención sobre procesos-funciones cognitivas como la comprensión y producción del lenguaje en contextos comunicativos.

C2. Utilizar estrategias-programas de intervención que ayuden al progreso del niño con dificultades logopédicas.

C3. Integrar los conocimientos del campo de las habilidades con los de otras áreas afines a la logopedia.

C4. Conocer y valorar técnicas de evaluación y entrenamiento en habilidades comunicativas en el ámbito de la práctica logopédica.

C5. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.

C6. Saber crear una imagen personal y profesional positiva y usarla para el desarrollo profesional, promocionándola mediante el currículum vitae, las entrevistas de trabajo, y la presencia en Internet.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Indíquense los descriptores de la materia.

Descriptores:

Habilidades comunicativas. Adquisición de habilidades de comprensión y expresión oral y escrita en diferentes contextos comunicativos. Adquisición de habilidades de comunicación afectiva y emocional. Adquisición de habilidades para la promoción personal y profesional del logopeda.

Contenidos:

1. Las habilidades de comunicación en el ámbito de la logopedia.
2. Adquisición de habilidades de comprensión y exposición oral.
3. Adquisición de habilidades de comprensión y redacción de textos.
4. Adquisición de habilidades de participación en conversaciones y debates.
5. Adquisición de habilidades de comunicación afectiva y emocional.
6. Adquisición de habilidades para la promoción personal y profesional del logopeda: entrevistas de trabajo, uso de los medios informáticos actualmente disponibles al servicio de la comunicación.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C6	Documentación y búsqueda de información	C1 a C6
Clases prácticas	C1 a C6	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C6

Seminarios	C1 a C6	Estudio	C1 a C6
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C6	Otras	C1 a C6
Otras actividades	C1 a C6		
Evaluación	C1 a C6		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

- LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Asignatura LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos. • Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico. • Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica. • Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. 	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>C1. Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa: Lengua de Signos Española.</p> <p>C2. Conocer y saber usar el alfabeto dactilológico.</p> <p>C3. Conocer y saber usar el vocabulario básico de comunicación usado en LSE.</p> <p>C4. Conocer y saber usar enunciativas e interrogativas en contextos comunicativos.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptores:</p> <p>Alfabeto dactilológico. Vocabulario básico de comunicación. Uso comunicativo de enunciativas e interrogativas.</p>	

Contenidos:

1. Alfabeto dactilológico.
2. Identificación en LSE (pronombres personales, demostrativos, adjetivos posesivos).
3. Género y número gramatical.
4. Comienzo y cierre de conversaciones.
5. Enunciativas afirmativas. Enunciativas negativas. El verbo HABER y su forma HABER-NO.
6. Preguntas básicas (interrogativas abiertas y cerradas). Expresión de necesidades y situaciones sociales y emocionales.
7. Expresión de cantidad, tamaño y lugar.
8. Campos léxicos: de colores, de familia y relaciones de parentesco, de comidas y bebidas, etc.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C3	Documentación y búsqueda de información	C1 a C3
Clases prácticas	C1 a C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C3
Seminarios	C1 a C3	Estudio	C1 a C3
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C3	Otras	C1 a C3
Otras actividades	C1 a C3		
Evaluación	C1 a C3		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

• **NEUROCIENCIA COGNITIVA DEL LENGUAJE**

Denominación de la MATERIA: NEUROCIENCIA COGNITIVA DEL LENGUAJE	6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA
CARÁCTER: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando 	

de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.

- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

C1- Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.

C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterapéutico.

C3- Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Neurociencia Cognitiva y Neurociencia Cognitiva del Lenguaje. Estudio de la relación entre procesos cognitivos relacionados con el lenguaje y cerebro. Análisis de los procesos de lenguaje con técnicas de análisis de la activación cerebral y de neuroimagen.

Contenidos:

1. Introducción a la neurociencia cognitiva. Sistemas funcionales cerebrales y cognición: Breve introducción histórica y conceptual.
2. Métodos y técnicas de investigación en Neurociencia Cognitiva.
3. Neurociencia de la comprensión y producción del lenguaje. Niveles léxico, oracional y discursivo.
4. Neurociencia de la adquisición del lenguaje. Técnicas para examinar la actividad cerebral de bebés y niños pequeños. Aprendizaje inicial fonético, léxico y sintáctico en los contextos sociales comunicativos.
5. Neurociencia del aprendizaje de la lecto-escritura. Plasticidad y reorganización funcional cerebral en los procesos de aprendizaje de la lecto-escritura.
6. Neurociencia de los factores sociales y multiculturales en el lenguaje: Aprendizaje simultáneo de lenguas, bilingüismo.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1
Seminarios	C1	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1-C2-C3
Otras actividades	C1-C2-C3		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **CONTEXTO ESCOLAR Y LOGOPEDIA**

Denominación de la MATERIA: CONTEXTO ESCOLAR Y LOGOPEDIA	6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: <i>Indicar entre 4-6 competencias a adquirir, numeradas para referirlas en otros apartados</i></p> <p>C.1 Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.</p> <p>C.2 Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Indíquense los descriptores de la materia. El lector debe hacerse una idea clara de sus contenidos</p> <p>Descriptores: <i>entre 2 y 4</i></p> <p>Escuela inclusiva, didáctica, educación especial, estrategias de intervención educativa.</p> <p>Contenidos: <i>Grandes temas. Máximo 8</i></p> <p>La educación inclusiva Didáctica y educación especial El lenguaje y los aprendizajes escolares El contexto escolar como favorecedor del desarrollo social y personal Marco organizativo y funcional de las aulas de atención logopédica El logopeda de centro y el profesional de los Equipos de Orientación Educativa La respuesta educativa a las necesidades específicas</p>	

Estrategias de intervención educativa en el ámbito escolar			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2
Clases prácticas	C1-C2	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C2
Seminarios	C1-C2	Estudio	C1
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [TECNICAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS](#)

Denominación de la MATERIA: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	6 créditos ECTS MODULO VI: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN LOGOPÉDICA
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS:</p> <p>C1- Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. C2- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación</p>	

diagnóstica y tratamiento logoterápico.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

La observación, registros observacionales, entrevista.

Contenidos:

1. Técnicas más usuales de recogida de la información en el campo de la logopedia.
2. La observación y sus diversas modalidades de registro.
3. Elaboración de registros observacionales para la recogida de datos: proceso de categorización.
4. La entrevista: características y modalidades.
5. Planificación y directrices para realizar la entrevista.
6. La calidad de los registros observacionales y de las entrevistas

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS,
su metodología de enseñanza-aprendizaje y
su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	competencias
Clases expositivas	C1	Documentación y búsqueda de información	C1-C2
Clases practicas	C2	Elaboración de Informes individ./ en grupo	C1-C2
Seminarios	C1	Estudio	
Tutorías indiv/colec.	C1-C2	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C1-C2		
Total horas presenciales	60	Total horas de trabajo personal	90

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN MAYORES

Denominación de la MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN	6 créditos ECTS MODULO VII:
---	--

MAYORES		INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS	
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO			
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las distintas frecuencias y características que tienen las patologías del lenguaje a distintas edades. Conocer las capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales en las diferentes etapas educativas de cara a programar las intervenciones. • Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor. 			
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1 – Conocer los principios generales de la intervención logopédica C2 – Conocer y aplicar los modelos y técnicas de intervención C3 – Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial C4 – Conocer y realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento.</p>			
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
Indíquense los descriptores de la materia.			
<p>Descriptores: Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje en el envejecimiento.</p>			
<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo psicológico en la adultez y en el envejecimiento. 2. El desarrollo del lenguaje en el envejecimiento normal: modelos evolutivos. 3. El deterioro del lenguaje asociado a la tercera edad: la desestructuración del desarrollo. 4. Envejecimiento y problemas de acceso léxico, comprensión y producción de oraciones complejas en el envejecimiento. 5. Intervención logopédica en el deterioro de la comprensión del discurso. 6. Intervención logopédica en problemas de la expresión debidos a la edad. 7. Programas de desarrollo de estrategias lingüísticas y comunicativas en personas mayores. 			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1-C4
Seminarios	C1-C4	Estudio	C1-C4
Tutorías indiv. / colec.	C1-C4	Otras	C1-C2-C4
Otras actividades	C1-C2-C3-C4		
Evaluación	C1-C4		
Total horas	60 (aprox.)	Total horas de	90 (aprox.)

presenciales		trabajo personal											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th> <th>% CALIFICACIÓN FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba evaluativa escrita/oral</td> <td>Hasta 75</td> </tr> <tr> <td>Actividades y trabajos individuales del alumno/a</td> <td>Hasta 10</td> </tr> <tr> <td>Actividades y trabajo grupal del alumno/a</td> <td>Hasta 10</td> </tr> <tr> <td>Otros aspectos evaluados</td> <td>Hasta 5</td> </tr> </tbody> </table>				SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL	Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75	Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10	Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10	Otros aspectos evaluados	Hasta 5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL												
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75												
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10												
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10												
Otros aspectos evaluados	Hasta 5												

- **TÉCNICAS DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN LOGOPEDIA**

Denominación de la MATERIA: TECNICAS DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN LOGOPEDIA	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
CARÁCTER : FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuándo es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otros profesional. • Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterapéutico.</p> <p>C2- Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales o verbales.</p> <p>C3- Conocer los principios generales de la intervención logopédica.</p> <p>C4- Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.</p> <p>C5- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Indíquense los descriptores de la materia.</p> <p>Descriptores:</p> <p>Técnicas de desactivación. Técnicas de exposición. Técnicas operantes. Técnicas de entrenamiento en habilidades sociales. Técnicas cognitivas. Técnicas de Biofeedback</p> <p>Contenidos:</p>	

1. Fundamentos conceptuales de las técnicas de tratamiento psicológico
2. Técnicas operantes y su aplicación clínica en Logopedia
3. Técnicas de relajación y su aplicación a los distintos trastornos de lenguaje
4. Desensibilización sistemática y su aplicación en Logopedia
5. Entrenamiento en Habilidades Sociales
6. Técnicas cognitivas
7. Técnicas de autocontrol y su aplicación en Logopedia
8. Técnicas de biofeedback y su aplicación en Logopedia

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C2-C3-C4-C5	Documentación y búsqueda de información	C2-C3-C4-C5
Clases prácticas	C2-C3-C4-C5	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C3-C4-C5
Seminarios	C2-C3-C4-C5	Estudio	C3-C4-C5
Tutorías indiv. / colec.	C2-C3-C4-C5	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2-C3-C4-C5		
Evaluación	C3-C4-C5		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **PSICOMOTRICIDAD Y LENGUAJE**

Denominación de la MATERIA: PSICOMOTRICIDAD Y LENGUAJE	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Objetivos Formativos: <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje. 	

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Ser capaz de trabajar en los entornos escolares, asistenciales, sanitarios, socio-sanitarios, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
- Conocer los componentes motores de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

C1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia referentes a los procesos psicológicos básicos y la Psicolingüística.

C2. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos en los que se ven implicados los componentes psicomotores.

C3. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones las referidas a las funciones psicomotrices.

C4. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje de las dimensiones psicomotrices.

C5. Conocer y realizar la intervención logopédica de las funciones psicomotrices en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Psicomotricidad y lenguaje. Esquema corporal. Lateralidad corporal. Procesos motores y procesos lingüísticos. Entrenamiento en habilidades motrices.

Contenidos:

1. Objeto y método de la Psicomotricidad. Cuestiones generales de la psicomotricidad. Componentes psicomotores del lenguaje oral y escrito y de la lengua de signos.

2. La persona como agente del movimiento. Esquema corporal. Conciencia del propio cuerpo. Proyección del esquema corporal a objetos externos.

3. Lateralidad corporal. Determinación de la lateralidad de ojo, mano y pie. Coordinación ojo-mano-pie.

4. Dimensión espacial de la psicomotricidad. Conciencia y control espacial. Coordinación del movimiento. Coordinación visual-motriz. Espacio y movimiento en las relaciones con objetos externos y en las interpersonales.

5. Psicomotricidad y lenguaje oral. Análisis motor del habla y de sus componentes para-verbales y no verbales. Conciencia y control de la respiración, fonación, articulación y gesticulación. Tensión y relajación. Aplicaciones a las praxias orales.

6. Psicomotricidad y lenguaje escrito. Análisis grafomotor de la escritura. Conciencia y control del acto motor de la escritura.

7. Entrenamiento de los distintos componentes de las habilidades psicomotrices.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C5	Documentación y búsqueda de información	C1 a C5
Clases prácticas	C1 a C5	Elaboración de informes indiv. / en	C1 a C5

		grupo	
-C4Seminarios	C1 a C5	Estudio	C1 a C5
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C5	Otras	C1 a C5
Otras actividades	C1 a C5		
Evaluación	C1 a C5		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN DISFAGIA Y TERAPIA MIOFUNCIONAL

Denominación de la MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN DISFAGIA. TERAPIA MIOFUNCIONAL	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los distintos tratamientos logopédicos en la disfagia • Conocer y diseñar modelos de tratamiento logopédico en los respiradores bucales, en la deglución atípica y en la fisura palatina. • Comprender los objetivos de la terapia miofuncional • Conocer los distintos tratamientos logopédicos en las alteraciones estructurales • Diseñar programas de tratamiento logopédico en las alteraciones funcionales <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS:</p> <p>C1. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.</p> <p>C2. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.</p> <p>C3. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.</p> <p>C4. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.</p> <p>C5. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Descriptor: Tratamiento logopédico de la disfagia. Tratamiento logopédico de la respiración bucal. Tratamiento</p>	

de la deglución atípica. Tratamiento logopédico de los problemas velofaríngeos de la fisura palatina. Terapia Miofuncional. Tratamiento logopédico para estructuras y funciones orofaciales

Contenidos:

- LA DISFAGIA:

Objetivos del tratamiento logopédico. Diversos enfoques. Tratamiento de la alimentación, sensibilidad y tono muscular, estimulación del reflejo de deglución, entrenamiento en higiene oral. Técnicas específicas y materiales.

Tratamiento logopédico de la respiración bucal

Tratamiento logopédico de la deglución atípica

Tratamiento logopédico de los problemas velofaríngeos de la fisura del paladar

- TERAPIA MIOFUNCIONAL

Bases de la terapia miofuncional. Cómo y cuándo actuar

Tratamiento miofuncional para estructuras orofaciales: Labios, Lengua, Músculos maseteros. Músculos buccinadores. Paladar blando

Tratamiento miofuncional para funciones orofaciales: Respiración, Succión, Deglución, Articulación y Resonancia

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS,
su metodología de enseñanza-aprendizaje y
su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Horas	Trabajo formativo del alumno	Horas
Clases expositivas	C1 a C5	Documentación y búsqueda de información	C1 a C5
Clases practicas	C1 a C5	Elaboración de Informes individ./ en grupo	C1 a C5
Seminarios	C1 a C5	Estudio	C1 a C5
Tutorías indiv/colec.	C1 a C5	Otras	C1 a C5
Otras actividades	C1 a C5		
Evaluación	C1 a C5		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN ATENCIÓN TEMPRANA**

Denominación de la MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN ATENCIÓN TEMPRANA	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
---	--

CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Objetivos Formativos:

- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

C1. Conocer y delimitar la Intervención temprana como posible disciplina laboral y manejar las bases científicas, teórica y prácticas de sus planteamientos de intervención.

C2. Capacidad para implicarse y actuar como Logopedas en el campo de la atención a las necesidades de comunicación y lenguaje en la infancia, conociendo e identificando objetivos de intervención en niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y entorno.

C3. Actuar con principios de calidad en la práctica de la intervención temprana, en constante revisión e implementación de sus actuaciones a la luz de la experiencia.

C4. Ser capaz de atender y ayudar a potenciar las capacidades de los menores de cara a su completa integración familiar, escolar y social.

C5. Comprender la necesidad de fomentar al máximo el desarrollo normal y la autonomía personal de los pequeños.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptor:

Intervención 0-6, modalidades de intervención, servicios y recursos en intervención temprana.

Contenidos:

1. Delimitación conceptual y fundamentación teórica de la prevención y la intervención temprana.
2. Análisis de las modalidades de prevención e intervención temprana
3. Estrategias transversales de prevención, intervención y funciones específicas del logopeda.
4. Problemas susceptibles de intervención temprana en logopedia.
5. Métodos de tratamiento de intervención precoz en el lenguaje.

6. Programas para la intervención temprana en los trastornos del lenguaje.
7. Programas para el desarrollo de habilidades psicolingüísticas.
8. El servicio de intervención temprana: requerimientos de organización y coordinación de los recursos para el desarrollo de una adecuada intervención temprana.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C5	Documentación y búsqueda de información	C1 a C5
Clases prácticas	C1 a C5	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C5
Seminarios	C1 a C5	Estudio	C1 a C5
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C5	Otras	C1 a C5
Otras actividades	C1 a C5		
Evaluación	C1 a C5		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA**

Denominación de la MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico. • Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en 	

equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

C1- Conocer los principios generales de la intervención logopédica

C2- Conocer y aplicar los modelos y técnicas de intervención

C3- Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito y las discalculias.

C4 – Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Descriptores:

Problemas de comprensión lectora, dislexia, disgrafía y discalculia. Intervención en problemas de dislexia, disgrafía y discalculia.

Contenidos:

1. Los procesos componentes de la lectura, la escritura y el cálculo.
2. La adquisición de la habilidad lectora, escritora, numéricas y de cálculo.
3. Problemas en el aprendizaje de la lectura y la escritura: dislexia y disgrafía y discalculia.
4. Intervención en dislexias
5. Intervención en disgrafías.
6. Intervención en discalculias.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 a C4	Documentación y búsqueda de información	C1 a C4
Clases prácticas	C1 a C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C4
Seminarios	C1 a C4	Estudio	C1 a C4
Tutorías indiv. / colec.	C1 a C4	Otras	C1 a C4
Otras actividades	C1 a C4		
Evaluación	C1 a C4		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

	Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
	Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
	Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
	Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- **REHABILITACIÓN VOCAL**

Denominación de la MATERIA: REHABILITACIÓN VOCAL	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de información. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado. • Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer los principios generales de la intervención logopédica C2- Conocer y aplicar los modelos y técnicas de intervención C3 – Conocer y realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje en las disfonías C4 – Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica</p>	
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
Indíquense los descriptores de la materia.	
<p>Descriptores: Intervención logopédica en disfonías. El tratamiento logopédico de la voz. Tratamiento logopédico en alteraciones vocales hipofuncionales e hiperfuncionales. Tratamientos vocales en poblaciones específicas: laringectomizados, profesionales de la voz, disfonía infantil.</p>	
<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La patología vocal y su tratamiento. 2. Enfoques en el tratamiento de la voz: Tratamiento sintomático, Programas globales de rehabilitación de la voz, Rehabilitación de la voz en disfonías espasmódicas, Tratamiento de las disfonías hipofuncionales e hiperfuncionales. 3. La higiene vocal 4. Programas de tratamiento en las alteraciones mutacionales de la voz y otras situaciones específicas. 5. Programa de entrenamiento y plan de cuidado vocal para el profesional de la voz 6. La disfonía infantil: tratamiento logopédico 7. Rehabilitación en laringectomizados 	

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C2-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3-C4
Clases prácticas	C1-C2-C3-C4	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C2-C3-C4
-C4Seminarios	C1-C2-C3-C4	Estudio	C2-C3-C4
Tutorías indiv. / colec.	C2-C3	Otras	C1-C2
Otras actividades	C1-C2		
Evaluación	C2-C3		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- PROGRAMAS PREVENTIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOLINGÜÍSTICAS

Denominación de la MATERIA: PROGRAMAS PREVENTIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOLINGÜÍSTICAS	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
CARÁCTER: OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHÓ MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje. • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.10. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional. • Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población. 	

- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos psicológicos (desarrollo evolutivo) de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

Competencias específicas:

C1- Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación rehabilitación y tratamiento.

C2- Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.

C3- Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Descriptores:

Adquisición del lenguaje. Estimulación del lenguaje. Diseño, implementación y evaluación de programas preventivos.

Contenidos:

1. Bases Teóricas de la Adquisición y desarrollo del lenguaje para la construcción y el desarrollo de programas preventivos.
2. La evaluación del lenguaje de cara al establecimiento de programas de estimulación del lenguaje.
3. Estimulación del lenguaje: conceptos, procedimientos y diseños de estimulación.
4. Diseño, desarrollo y evaluación de programas preventivos.
5. Bases para la prevención y la intervención en las distintas etapas evolutivas.
6. Programas preventivos específicos psicolingüísticos: conceptualización y tipos.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1 y C2	Documentación y búsqueda de información	C1 a C3
Clases prácticas	C1 a C3	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C1 a C3
Seminarios	C1 a C3	Estudio	C1 y C2
Tutorías indiv. / colec.	C1 y C2	Otras	C1 a C3
Otras actividades	C1 a C3		
Evaluación	C1 y C2		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10

Otros aspectos evaluados	Hasta 5
--------------------------	---------

- INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE

Denominación de la MATERIA: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE	6 créditos ECTS MODULO VII: INTERVENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS
CARÁCTER: FORMACIÓN OPTATIVA	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Objetivos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano. • Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado • Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor. • Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. • Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. 	
<p>Competencias específicas:</p> <p>C1- Conocer y delimitar el Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL), sus características lingüísticas y no lingüísticas .</p> <p>C2- Comprender la necesidad de utilizar un modelo de evaluación que abarque las distintas áreas afectadas.</p> <p>C3- Ser capaz de identificar y diagnosticar al niño con TEL de forma temprana.</p> <p>C4- Conocer los principios generales, los modelos y técnicas de intervención</p> <p>C5- Conocer y ser capaz de utilizar el tratamiento logopédico adaptado a las necesidades de cada niño de cara a su completa integración familiar, escolar y social.</p>	
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
<p>Descriptores</p> <p>Identificación y diagnóstico temprano del TEL. El TEL en la adolescencia. Intervención logopédica en TEL.</p>	

Contenidos

1. Introducción general al TEL: Concepto clasificaciones y criterios de identificación
2. Neurobiología del TEL
3. Las dificultades lingüísticas y no lingüísticas en el TEL
4. Identificación y diagnóstico temprano
5. Un modelo general para la evaluación del lenguaje en el TEL
6. Tratamientos logopédicos del TEL: Práctica basada en la evidencia
7. TEL y autismo.
8. TEL y escuela.
9. El TEL en la adolescencia

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales	Competencias	Trabajo formativo del alumno	Competencias
Clases expositivas	C1-C3-C4	Documentación y búsqueda de información	C1-C2-C3
Clases prácticas	C1-C2-C3-C5	Elaboración de informes indiv. / en grupo	C2-C4-C5
Seminarios	C1-C2-C3	Estudio	C1-C2
Tutorías indiv. / colec.	C1	Otras	C3-C4-C5
Otras actividades	C1-C5		
Evaluación	C1		
Total horas presenciales	60 (aprox.)	Total horas de trabajo personal	90 (aprox.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Prueba evaluativa escrita/oral	Hasta 75
Actividades y trabajos individuales del alumno/a	Hasta 10
Actividades y trabajo grupal del alumno/a	Hasta 10
Otros aspectos evaluados	Hasta 5

- [PRACTICAS EXTERNAS Y PRACTICUM ACTUAL DE LOGOPEDIA](#)

1. OBJETIVOS

En la actualidad, tal como determina la legislación vigente que establece el Título oficial actual de Diplomado en Logopedia, el Prácticum es una asignatura de primer ciclo, que consta de 30 créditos LRU, con carácter de materia troncal. En el futuro, en los estudios de Grado de Logopedia en la UGR, las prácticas externas contarán con 24 créditos ECTS.

Los 30 créditos del actual plan de estudios se distribuyen en dos períodos:

- PRACTICUM I, asignatura troncal de 2º curso, con un total de 10 créditos. Se desarrolla en el primer cuatrimestre. Las plazas que se ofertan en este prácticum son en centros escolares. El

objetivo de dicho prácticum es el conocimiento y adquisición de competencias del profesional de la logopedia en el contexto educativo.

- PRACTICUM II, asignatura troncal de 3º curso, con un total de 20 créditos. El alumnado debe realizar dos estancias prácticas, de 10 créditos cada una, en Centros Colaboradores que desarrollan su acción en dos contextos diferentes: clínico y comunitario (asociaciones). Así, por ejemplo, si en el primer cuatrimestre desarrollan sus prácticas en una clínica o en un centro privado, en el segundo cuatrimestre, debería realizar el prácticum en una asociación. Para realizar el Prácticum II es requisito imprescindible haber cursado el prácticum I

El Prácticum se puso en marcha en la Facultad el curso 2005-06, y desde entonces ha contado con un promedio de 82 estudiantes por curso académico, con ligeras oscilaciones (ver figura 1). En el curso 2005-06 sólo realizaron el Prácticum I los alumnos de segundo curso, dado que no existía la posibilidad de realizar el Prácticum II. Si excluimos este primer curso, la media de alumnos del prácticum de Logopedia es de 113 alumnos.

CURSO	PRÁCTICUM I	PRÁCTICUM II	TOTAL CURSO
2005-06	63	-	63
2006-07	52	56	108
2007-08	58	53	111
2008-09	61	53	114
2009-10	59	61	120

Figura 1: Alumnado matriculado en el Prácticum desde el curso 2005/06

De acuerdo con lo dispuesto oficialmente en el BOE, se entiende el Prácticum como "*un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros universitarios o vinculados a las universidades por convenios o conciertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional*". La función específica del Prácticum es la de servir de puente entre la vida académica y el ámbito profesional, facilitando al estudiante un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de la Logopedia. Tiene los siguientes objetivos:

- Poner en contacto al estudiante con diferentes ámbitos y actividades de la realidad profesional.
- Completar la formación teórica y práctica del estudiante con el inicio de la formación profesional, preparándole para tareas concretas propias del mundo laboral del logopeda.
- Contribuir al análisis y reflexión crítica tanto de la formación académica Universitaria como de la propia actividad profesional.

Se está elaborando un reglamento INTERNO del Prácticum de Logopedia que será aprobado en Junta de Centro de la Facultad de Psicología, y que se recoge en la guía del prácticum, que regula cómo ha de planificarse, gestionarse y coordinarse el Prácticum.

2. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRÁCTICUM

En la tabla 2 se resumen las funciones de los diferentes agentes implicados en la gestión y seguimiento del Prácticum, tal y como viene establecido en el reglamento del Prácticum.

Tabla 2: Funciones de los agentes implicados en la gestión del Prácticum

Comisión de Prácticum: presidida por la Vicedecana de	Encargada de a) supervisar el cumplimiento de los convenios establecidos con los centros e instituciones profesionales, proponiendo cada año su continuación o rescisión; b) aprobar la evaluación final del Prácticum de cada estudiante propuesta por los
--	---

Prácticum	coordinadores y c) resolver cualquier problema que se plantee en el proceso de la realización del Prácticum.
Coordinadores	Se encargan de elaborar, junto con los Tutores Internos y Externos, un documento que sirva de manual de las actividades prácticas a realizar dentro del tipo de Prácticum que coordine. Planifican y organizan las actividades de formación en la Facultad. Contactan con los centros antes de comenzar el prácticum para fijar el número de plazas a ofertar cada curso.
Tutores internos	a) Ayudan al Coordinador en la planificación y organización de las actividades de formación en la Facultad;. b) mantienen un horario de consulta para atender a los estudiantes que tutoricen; c) mantienen contacto con los Tutores Externos con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de las prácticas de acuerdo con el plan de trabajo; d) informan al Coordinador de cualquier incidencia que altere el plan de trabajo asignado al estudiante.
Tutores externos	a) Garantizan que el estudiante conozca su plan de trabajo en lo que respecta tanto a su horario como al contenido de las actividades a realizar; b) proporcionan al estudiante cuanta información necesite para llevar a cabo correctamente las actividades de su plan de trabajo; c) supervisan y controlan el trabajo de los estudiantes durante su estancia en el centro; d) colaboran con el Coordinador y los Tutores Internos en la planificación y supervisión de las actividades prácticas; e) realiza la evaluación del estudiante al finalizar su estancia en el centro.

LISTADO DE CENTROS COLABORADORES DE PRACTICUM EN EL CURSO 2008/09

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS Y CENTROS EDUCATIVOS

A.1. INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (I.E.S.)

I.E.S ALHAMBRA

I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES

A. 2. EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA (E.O.E.s)

E.O.E. ALBAYZÍN-CENTRO

E.O.E ZAIDÍN

A.3. CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS.

COLEGIO " SAGRADO CORAZÓN"

COLEGIO " LA PURISIMA" DE SANTA FE (GRANADA)

COLEGIO DE SORDOS SAGRADA FAMILIA

COLEGIO SAN JUAN BOSCO (SALESIANOS)

COLEGIO LUISA DE MARILLAC

COLEGIO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA (AGUSTINOS)

C.P VIRGEN DE GRACIA

COMPAÑÍA DE MARÍA

COLEGIO ALQUERIA

COLEGIO DIVINO MAESTRO

COLEGIO LA ASUNCIÓN

COLEGIO PURÍSIMA CONCEPCIÓN

A.4. CENTROS EDUCATIVOS

CEIP VICTORIA EUGENIA

C.P LUZ CASANOVA

C.E.I.P LOS CÁRMENES

C.P ANDRÉS SEGOVIA

C.P EUGENIA DE MONTIJO

COLEGIO JUAN XXIII- CHANA

COLEGIO JUAN XXIII- CARTUJA

C.E.I.P. GÓMEZ MORENO

C.E.I.P MIGUEL HERNÁNDEZ

CEIP SIERRA ELVIRA

C.P SANTA MARÍA M^a MICAELA

C.E.I.P FEDERICO GARCÍA LORCA

C.E.I.P PARQUE DE LAS INFANTAS

C.P VICENTE ALEIXANDRE

C.P. GARCÍA LORCA

C.P. SAGRADO CORAZÓN
COLEGIO AVE MARÍA
C.P. DOCTOR JIMÉNEZ RUIEDA
C.P. MANUEL DE FALLA
C.P. TINAR.. ALBOLOTE
C.P. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA
CEIP EL SAUCE. CHAUCHINA.
CEIP JULIO RODRIGUEZ. ARMILLA

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

C.E.E SAN RAFAEL
C.E.E JEAN PIAGET
C.E.E FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN
CC.EE. STA. TERESA DE JESÚS

CENTROS INSTITUCIONALES, CENTROS PRIVADOS Y ASOCIACIONES

A.1. CENTROS INSTITUCIONALES

C.D.I.A.T. SAN RAFAEL
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO. SERVICIO DE LOGOPEDIA (1ª Planta)
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO. SERVICIO ORL (Logopedia 3ª Planta)

A.2. CENTROS PRIVADOS

ALITER
CENTRO ABACO
CLÍNICA DENTAL MULTIESPECIALISTAS
CRISTINA BONAL. CHURRIANA
FONIATRÍA Y LOGOPEDIA. Mª ELENA CASTILLO
FRANCESCA MARTIN GARCÍA
HABLA Y VOZ. Mª. CARMEN URBANO
INSTITUTO ORL.DR. OLÓRIZ OTORRINOLARINGOLOGÍA Y LOGOPEDIA
ISEP CLINIC
Mª DOLORES CRUZ (AUDIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN AUDITIVA)

A.3. ASOCIACIONES

AECC. ASOCIACIÓN DE LIMITADOS DE LA VOZ Y LARINGECTOMIZADOS
ASOCIACIÓN GRANADINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AGDEM). Armilla
ASOC. AUTISMO JUAN MARTOS PÉREZ. Jaén
ASOCIACIÓN AUTISMO GRANADA
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO de Jaén (ADACEA-JAEN).
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE GRANADA (ALTAAMID)
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN
ASPACE GRANADA

ASPRODES

*CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ALMERIA (CENTRO
CONCERTADO CON EL SAS Y EL TOYO. Almería)*

CENTRO OCUPACIONAL REALIDAD 2001 (ASPROGRADES)

CENTRO OCUPACIONAL REALIDAD 2003 (ASPROGRADES)

NEURO-AFEIC (Asociación enfermos de ictus)

PANIDE (ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA)

PARKINSON GRANADA

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El acceso a la Universidad de Granada se rige por normativas propias de la Universidad que garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad en los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones públicas. Pero además, dicha normativa de contratación de la Universidad de Granada es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

La Facultad de Psicología de Granada tiene una amplia y consolidada trayectoria en la formación de psicólogos e imparte el Grado de Psicología desde hace más de 30 años. En el momento actual, la plantilla de profesorado con la que cuenta para la implantación del nuevo plan de estudios incluye cuatro departamentos y seis áreas de conocimientos. Además cuenta con un cuerpo de profesionales adscritos a la Secretaría y la Consejería de la Facultad con una amplia preparación demostrada a lo largo de todos estos años. Por último, cuenta también con un cuerpo de profesionales en su Biblioteca, con una aquilatada experiencia que garantiza los recursos necesarios para desarrollar el Plan de estudios propuesto.

1. ESTRUCTURA DEL PROFESORADO. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

AREA: PSICOLOGIA BASICA

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
7	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	168
1	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
2	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	48
2	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
5	PROFESOR CONTRATADOR DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	120
14	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	336
			POTENCIAL TOTAL	744

AREA: PSICOBIOLOGIA

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
1	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	24
2	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
4	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	96
7	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	168
			POTENCIAL TOTAL	336

AREA: METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
1	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	24
2	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
6	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	144
1	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 HORAS	9	9
			POTENCIAL TOTAL	297
BECARIOS				
AREA: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
5	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	120
1	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
5	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	120
10	PROFESOR CONTRATADOR DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	240
1	PROFESOR NTERINO	TIEMPO COMPLETO	24	24
16	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	384
			POTENCIAL TOTAL	912
AREA: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
4	CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA	TIEMPO COMPLETO	24	96
3	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	72
7	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	168
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 2	6 HORAS (SEMANALES)	18	18
4	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	6 HORAS (SEMANALES)	18	72
4	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	96
10	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	240
2	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	TIEMPO COMPLETO	24	48
3	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TIEMPO COMPLETO	24	72
19	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	456
			POTENCIAL TOTAL	1374
AREA: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
4	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	96
1	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24

1	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	TIEMPO COMPLETO	24	24
2	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
1	PROFESOR NTERINO	TIEMPO COMPLETO	24	24
11	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	251
			POTENCIAL TOTAL	467
BECARIOS				
1	FORM.INV.PLAN PROPIO	HORAS (SEMANALES)		
AREA: FISILOGIA				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
9	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	96
1	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	AYUDANTE LABORAL	TIEMPO COMPLETO		
6	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	48
1	COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
16	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	384
			POTENCIAL TOTAL	576
AREA: LENGUA ESPAÑOLA				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
1	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	24
4	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	96
1	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
11	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	264
			POTENCIAL TOTAL	432
AREA: LINGÜÍSTICA GENERAL				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
1	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
6	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	144
			POTENCIAL TOTAL	192
AREA: MEDICINA				
TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
4	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	96
17	PROFESOR TITULAR DE	TIEMPO COMPLETO	24	408

1	UNIVERSIDAD CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TIEMPO COMPLETO	24	24
1	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
59	PROFESOR ASOCIADO DE CC. DE LA SALUD	TIEMPO PARCIAL	9	531
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	24
			POTENCIAL TOTAL	1107

AREA: METODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
3	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	72
1	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	24
3	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	72
8	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	192
8	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	192
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	24
			POTENCIAL TOTAL	576

AREA: OTORRINOLARINGOLOGÍA

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
5	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	120
7	PROFESOR ASOCIADO DE CC. DE LA SALUD	TIEMPO PARCIAL	9	63
1	PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	TIEMPO COMPLETO	24	24
			POTENCIAL TOTAL	207

AREA: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

TOTAL	CATEGORIA	DEDICACION	CREDITOS	POTENCIAL
4	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	96
5	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	120
2	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TIEMPO COMPLETO	24	48
13	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	24	312
20	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TIEMPO COMPLETO	24	480
3	PROFESOR COLABORADOR	TIEMPO COMPLETO	24	72
			POTENCIAL TOTAL	1128

En la tabla siguiente se incluyen el porcentaje de docencia que cubre cada área implicada en la docencia del plan vigente de Diplomado en Logopedia.

AREA IMPLICADA EN LA DOCENCIA GRADO LOGOPEDIA	% DOCENCIA
PSICOLOGIA BASICA	13,8
PSICOBIOLOGIA	5,4
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	5,4
PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS	15,4
PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	16,2
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	3
FISIOLOGIA	5,4
LENGUA ESPAÑOLA	6,2
LINGÜÍSTICA GENERAL	3
MEDICINA - OTORRINOLARINGOLOGIA	8,5
METODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	7,7
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	7,7
FISICA APLICADA	2,3

2. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE GOBIERNO Y PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

EQUIPO DE GOBIERNO

1 DECANO. 1 Secretario/a de Facultad. 5 Vicedecano/as.

Las competencias y funciones que realizan vienen desarrolladas en el Reglamento de Centro aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, el 15 de Julio de 2005.

SECRETARÍA DEL DECANATO:

1 Responsable de Negociado

FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA DEL DECANATO

- Apoyo administrativo al equipo decanal
- Atención Personalizada y telefónica a los usuarios
- Temas relacionados con el Practicum (excepto matrícula)
- Introducción de horarios de asignaturas
- Tramitación de las convocatorias de Juntas de Centro y las distintas Comisiones
- Colaboración con la empresa que gestiona la página web de la Facultad

SECRETARÍA:

1 Administradora

1 Adjunta a la Administradora. Responsable de Gestión

3 Responsable de Negociado (Gestión Administrativa)

1 Responsable Negociado (Gestión de Asuntos Económicos del Centro) (en proceso de ocupación)

1 Responsable Negociado (Gestión de Oficina de relaciones Internacionales, actualmente atendido por dos coordinadores y una becaria).

DEPARTAMENTOS:

1 Responsable Unidad Atención Departamental

Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento:

1 Responsable de Negociado

1 colaborador social

2 Técnicos Especialistas de Laboratorio

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

1 Responsable de Negociado

1 Técnico Especialista de Laboratorio

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

1 Responsable de Negociado

Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento

1 Auxiliar Administrativo (en proceso de ocupación por un Responsable de Negociado)

Servicios de Atención Psicológica

1 Auxiliar administrativo

FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD

- Recepción de documentos para su registro y tramitación
- Atención personalizada, telefónica y vía e-mail de cualquier consulta sobre procesos administrativos de la Universidad de Granada y específicamente de la Facultad
- Matriculación:
 - Alteración de matrícula
 - Cambio de grupo
 - Anulación de matrícula
 - Tramitación devoluciones de precios públicos
- Traslado de expediente
- Certificados académicos
- Revisión de expedientes de los alumnos por cursos académicos para la comprobación de que obran todos los documentos necesarios para su matrícula y que éstos se encuentran actualizados: Carnet de Familia Numerosa, credencial de Becario, etc.
- Adaptación, convalidación y reconocimiento y compensación de créditos
- Movilidad de estudiantes: Sócrates-Erasmus y SICUE-Séneca
- Recepción y validación de actas de exámenes
- Generación de órdenes de pago de precios públicos por servicios académicos
- Tramitación de títulos y suplemento europeo
- Pruebas de Aptitud previas a la homologación de títulos extranjeros de educación superior
- Archivo de documentación
- Justificantes de gasto
- Fichas de inventario
- Documentos de petición de compras, servicios, etc.
- Indemnizaciones por razón del servicio: Comisiones de Servicio / Bolsas de viaje
- Liquidación de gastos de tribunales de tesis doctorales / Comisiones de plazas de profesorado y asistencia a Congresos
- Dispersión de caja
- Control de contratos de mantenimiento
- Tramitación de facturas con cargo a gastos estructurales
- Gestión y control de tarjetas del aparcamiento de la Facultad

CONSERJERÍA:

Turno de Mañana:

1 Encargado de Equipo

4 Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería

1 Técnico Especialista de Audiovisuales de Conserjería

1 Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras y Mantenimiento

1 Técnico Especialista de Medios Audiovisuales

Turno de Tarde:

1 Encargado de Equipo

3 Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería

1 Técnico Especialista de Audiovisuales de Conserjería

FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LA CONSERJERÍA

- Apertura, cierre y supervisión del Centro y sus dependencias
- Atención personalizada y telefónica al usuario
- Reserva y control de espacios (Aulas, Seminarios, Laboratorios ...)
- Reserva, control, mantenimiento y puesta en marcha de materiales audiovisuales e informáticos
- Entrega y control de llaves de aulas y áreas de trabajo
- Franqueo, recogida y distribución de correspondencia
- Recogida de incidencias y reparaciones básicas de mantenimiento del Centro

- Supervisión del buen estado de conservación de los locales y distintas dependencias del Centro, así como del cumplimiento de horas y frecuencias de las distintas empresas que prestan servicios en el Centro (Limpieza, Calefacción, Ascensores, Desinsectación y desratización ...)
- Control de contenedores de almacenamiento de residuos (papel, pilas, tóner, tubos fluorescentes y bombillas...)

3. ESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

1 Jefe de Servicio

1 Ayudante de Biblioteca

7 Responsable de Negociado (Gestión Administrativa)

1 Responsable Negociado (Gestión de Asuntos Económicos del Centro) (en proceso de ocupación)

1 Responsable Negociado (Gestión de Oficina de relaciones Internacionales) (ocupada interinamente por becario en practicas, en proceso de ocupación)

SI SE REORGANIZA EL APARTADO, LO QUE SIGUE ES LA CONCLUSIÓN DE LA PARTE DEDICADA AL PERSONAL ACADÉMICO – NO ES SISTEMÁTICO COLOCARLO DESPUÉS DE HABLAR DEL PERSONAL DE APOYO

En resumen, el profesorado (sólo PDI) y personal de administración y servicios relacionado con la titulación de Logopedia se relaciona en a tabla siguiente:

Nº de centros diferentes donde se imparte: 1. Facultad de Psicología.

Nº de áreas con responsabilidad docente en la titulación: 13

PROFESORADO	2008
Nº total de PDI	39
Porcentaje de PDI Doctor	94,8%
PERSONAL (PAS)	
Nº total de personal adscrito al Centro	65
Nº de Funcionarios	16
Nº de Laborales	49
Con contrato temporal	20
Con contrato fijo	29
Con contrato a tiempo parcial	6

Se hace constar que los datos que aparecen (PDI) en la tabla anterior, se refieren a la actualidad vigente (Diplomatura de Logopedia). Ahora bien, dado el potencial docente de las áreas implicadas, se garantiza que el nuevo plan de estudios contará con el profesorado adecuado para su implantación y para una docencia de calidad.

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

Ante todo es imprescindible señalar que la Universidad de Granada en general y la Facultad de Psicología en particular, en todos y cada uno de sus elementos constitutivos: Departamentos, Secretaría y Conserjería, así como la Biblioteca, viene obteniendo ininterrumpidamente la certificación de calidad ISO 9000/2000 desde el año 2006. Forma parte esencial del proceso de certificación de calidad ISO 9000/2000 la revisión periódica de todos los elementos implicados, personal, servicios y calidad ambiental, habiendo obtenido un nuevo informe positivo en la última evaluación externa en Marzo de 2009. Ello, junto a la experiencia demostrada durante todos estos años de servicio, justifican la adecuación especialmente del personal de administración y servicios para el desarrollo del nuevo plan, que seguirán siendo sometidos a revisión constante para que cumpla los estándares de calidad establecidos por dicha norma ISO.

Por último, la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, se incorporó a la experiencia piloto

para la implantación del crédito europeo (ECTs) en Andalucía desde el inicio de este programa (curso 2004-2005). En el momento actual todas las asignaturas troncales y prácticamente la mayoría de las optativas se imparten bajo esa misma experiencia piloto, lo que garantiza de una forma más fiable la adecuación del profesorado y del personal de apoyo de la Facultad para impartir el nuevo plan de estudios (véase guía del estudiante en la Página web de la Facultad).

Algunos datos que también ejemplifican la adecuación de la Facultad en el campo de la investigación y la docencia pueden observarse en el hecho de que la Facultad de Psicología de UGR esta entre las 5 facultades que mas citas reciben en las publicaciones científicas y la segunda en citas internacionales; de hecho, si se pondera por número de profesores, es la primera facultad de Psicología española que mas citas internacionales recibe:

<http://ec3.ugr.es/in-recs/Psicologia.htm>

De hecho, varios profesores de UGR aparecen destacados a) en el estudio sobre producción de los profesores funcionarios de psicología en España en artículos de revistas con factor de impacto de la web of science, b) en el estudio sobre la productividad científica y el índice h de Hirchs de la psicología social española y c) en el estudio sobre el análisis de la productividad científica de la psicología española a través de tesis doctorales:

- a) <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?ID=3143>
- b) <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?ID=3346>
- c) <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?ID=1113>

Todo lo anterior, unido a la experiencia docente e investigadora de la Facultad de Psicología y de las demás áreas y Departamentos implicados en la docencia del Título de Logopedia propuesto, experiencia aquilatada y reconocida nacional e internacionalmente y evaluada continuamente durante los últimos años por agencias externas, permite confirmar la capacidad y adecuación del profesorado y del personal de Servicios de la Universidad para implantar con éxito y garantías de calidad el nuevo plan de estudios.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El nuevo plan de estudios exige una modificación estructural y de servicios que no se limita de forma exclusiva a los planes y contenidos que se van a impartir, sino también a las metodologías que se vayan a utilizar (Real Decreto 1393/2007). Dentro del marco de la experiencia piloto de implantación del ECTS que se está realizando en nuestra Facultad desde hace ya cinco años, bajo la supervisión de la Junta de Andalucía, esta Facultad se ha ido preparando para cumplir con estas exigencias y las necesidades que el nuevo EEES plantea.

Para ello, podemos distinguir al menos dos tipos de recursos materiales y servicios que actualmente están en funcionamiento en nuestra Facultad y permitirán una disponibilidad y adecuación de los mismos a las necesidades del nuevo plan de estudios propuesto.

1. Recursos materiales y estructurales de la Facultad de Psicología.

A partir de la experiencia piloto de implantación del ECTS actualmente en marcha, la Facultad ha ido adaptando sus recursos materiales y los servicios que presta para cumplir las necesidades del nuevo plan de estudios. Las modificaciones docentes del nuevo plan de estudios conllevan unas necesidades de infraestructura que permitan atender el trabajo tanto a los grupos de gran tamaño, como a los grupos de tamaño más reducido (véase fichero: informe de "espacios y planos facultad".pdf y anexo 1).

En este sentido, tenemos auditorios de gran capacidad y ampliamente dotados como:

- Auditorios I, III, VIII y Aula Magna.-

Sus capacidades son para 125-128 alumnos y de 250 alumnos para el Aula Magna les permiten contar con el aforo suficiente en aquellas situaciones en las que sea necesario reunir a una alta cantidad de alumnos. Por otro lado, la dotación de estos espacios es bastante completa, incluyendo todos: ordenador, proyector, vídeo, sistema de audio con amplificador con 2 Entradas Micro y 1 Entrada Auxiliar/Fono, micrófono y retro-proyector.

- Auditorios II, IV, V, VI, VII y Aulas 08, 09, y Aula 10.-

Sus capacidades son menores que los espacios anteriores, oscilando entre 85-94 alumnos. Constan de la misma dotación que los auditorios (ordenador, proyector, vídeo, sistema de audio con amplificador con 2 Entradas Micro y 1 Entrada Auxiliar/Fono, micrófono y retro-proyector).

Por lo referente a los espacios con una dotación más pequeña y que permita el trabajo con grupos de alumnos mucho más reducidos, disponemos de:

- Aulas 05, 07 y 1.3.- Estos espacios constan de una capacidad variable (menos de 70 alumnos) al constar de muros correderas que permiten dividir el espacio (excepto en el aula 1.3). Igualmente, están dotadas de sillas móviles que favorecen la agrupación de los alumnos y con ello la realización de dinámicas de clase más activas. Constan de una dotación consistente en una conexión para portátiles y un cañón proyector y pizarra blanca.

- Laboratorios 22 y 23.- Con una capacidad para 22 personas, constan con sillas y mesas móviles. Se pueden utilizar para realizar seminarios o sesiones de laboratorio. En el caso del Laboratorio 22, las prácticas de laboratorio cobran una especial importancia al constar de microscopios y diferentes acondicionamientos que permiten la realización de prácticas con animales.

- Aula de Informática I y II.- Con 32 y 22 ordenadores conectados a red, permiten la realización de actividades relacionadas con la Nuevas Tecnologías de la Comunicación.

- Espacios de Acción Tutorial.- A parte de los espacios mencionados anteriormente, y con el objetivo de alcanzar una mejora de la acción tutorial en el centro, se han habilitado una sala (201) subdividida a su vez en 7 espacios con capacidad reducida de unos 5-7 alumnos.

- Dispositivos móviles.- Con el fin de dotar de recursos a los espacios más reducidos, el centro consta de dispositivos móviles de rápido desplazamiento que permite la dotación tanto de ordenador y cañón proyector (se dispone de 5 carros con esta dotación), de Televisión y Vídeo (se dispone de 2 carros con esta dotación) y dos portátiles con conexión WIFI (disponible en todo el centro) para suministrar apoyo informático a los espacios de acción tutorial (201) o cualquier otra aula o laboratorio.

Todos estos espacios y su distribución se presentan al final de este apartado.

Por último es importante señalar que cada departamento cuenta con los medios básicos para ubicar sus servicios, el profesorado y los laboratorios de investigación. En este último caso, es importante señalar que se encuentra en fase de licitación la construcción de un nuevo edificio de investigación: el Centro de Investigación "Mente, Cerebro y Comportamiento", adjunto a la Facultad, que sin duda potenciará todas las necesidades de investigación y de servicios (laboratorios de investigación, grupos de investigación, Clínica de Psicología, profesores visitantes, becarios, etc...) de la Facultad.

Aparte de los recursos físicos, la Facultad de Psicología cuenta con otros recursos "virtuales" que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje y permiten a su vez una metodología innovadora y por tanto más acorde con el EEES (ver: J. Santiago (2008) Servicios web de la Facultad de Psicología. Manual del Estudiante. Granada: Ed. Sider S. C. reproducido con permiso).

2. Servicios Web de la Facultad de Psicología.

La Facultad dispone de una variedad de servicios web a disposición de sus miembros (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios - PAS), incluyendo algunos que abarcan un público más amplio. En este sentido destacan la página web del centro, la plataforma de e-learning del "Ágora" y la "Medina". Vamos a detallarlas a continuación:

1.- Página web de la Facultad de Psicología

La página web de la facultad es un servicio con varios años de funcionamiento, aunque continuamente se realizan mejoras y se le añaden nuevas funcionalidades. Está ubicada en:

<http://www.ugr.es/local/psicolo>

El objetivo fundamental es el de ser la carta de presentación de la Facultad de Psicología y una herramienta de gran utilidad, pues contiene toda la información institucional: dónde está la Facultad, cómo está organizada, cuáles son sus órganos de gobierno, sus planes de estudio, departamentos y asignaturas, horarios, fechas de matrícula, exámenes... Incluye también el listado general de todos los profesores y personal de administración y servicios (PAS), la delegación de estudiantes, los grupos de investigación, los Servicios de Atención Psicológica, etc. Para todos ellos, indica cómo se les puede contactar mediante email o teléfono, además de tener vínculos a sus páginas web específicas cuando las hay. Permite la realización de una variedad de trámites administrativos de la Secretaría de la facultad, como la matriculación on-line o la consulta del expediente, así como obtener información sobre una variedad de programas de intercambio internacionales en los que la facultad participa. La página de la Facultad dispone de un buzón de sugerencias para hacer llegar tus comentarios y sugerencias directamente al Decanato.

La página web de la Facultad es también el punto de entrada de los otros dos grandes servicios web disponibles: el Ágora y la Medina.

1.1.- El Ágora de Psicología

El Ágora es un servicio web dedicado a la docencia y la vida cultural interna a la facultad. Es una

plataforma de “e-learning” o apoyo web al aprendizaje. Está dotada de 21 utilidades para ayudar a la programación y el desarrollo de cursos, el seguimiento del proceso de aprendizaje tanto por parte de profesores como alumnos, y la mejora de la comunicación profesor/alumno y entre los alumnos. Utiliza el software Moodle, actualmente la mejor plataforma de elearning de código libre existente.

El Ágora permite a los responsables de un curso generar fácilmente y sin necesidad de grandes habilidades informáticas todo un completo apoyo web para su curso. Está abierta no sólo a las asignaturas regladas, sino a todos los cursos que se desarrollan en la facultad (másteres, expertos, cursos cortos, etc). También está abierta a las asignaturas que los profesores de la facultad enseñan en otros centros. Contiene, además, algunos cursos que son enteramente virtuales, como los que sirven para enseñar el uso del propio Ágora a las personas que llegan a ella por primera vez. Actualmente, una gran mayoría de las asignaturas y cursos de doctorado de la facultad utilizan este servicio.

El Ágora permite a los alumnos inscritos en sus cursos beneficiarse de un apoyo web que va a ser de gran ayuda para orientarles en el estudio de sus asignaturas, seguirle la pista a los trabajos y exámenes, poder autoevaluar sus conocimientos antes de enfrentarse a los exámenes oficiales, poder participar en foros de discusión sobre temas concretos, y contactar fácilmente a sus profesores y a cualquier otro alumno inscrito en el Ágora.

El Ágora tiene también secciones dedicadas enteramente a la vida social y cultural de la facultad. Usar el Ágora es muy fácil. En la página de portada, la Guía del Alumno y la Guía del Profesor proporcionan una breve y rápida introducción. Ante cualquier problema o duda, lo primero es consultar la Lista de Preguntas Frecuentes, accesible a través del segundo bloque situado en la columna de la derecha de la pantalla. Si lo deseas, puedes también tomar uno de los cursos de la categoría “Aprenda sobre Moodle”. En contraste con la página web de la facultad, los contenidos del Ágora son fruto acumulativo del trabajo y la participación de docentes y estudiantes de la Facultad a lo largo del tiempo.

1.2.- La Medina de Psicología

La Medina es el conjunto de servicios web que la facultad pone a disposición no sólo de sus miembros actuales (profesores, alumnos y PAS), sino de todo aquél que forme parte o esté relacionado con la comunidad psicológica y logopédica de Granada, especialmente sus ex-alumnos. Se trata de una serie de servicios web gratuitos y vitalicios para todos los miembros de esa comunidad amplia, con el objetivo de mejorar la comunicación interna (entre ellos) y externa (con su entorno social y profesional). La Medina pretende ayudar a fines tan dispares como mantener el contacto de los egresados entre sí (antiguos compañeros), fomentar la actividad formativa continua a lo largo de la vida, facilitar la comunicación entre personas con intereses comunes dentro del mundo de la psicología y la logopedia, y apoyar a la integración en el mundo del trabajo.

La Medina tiene un punto de entrada común con el Agora, accesible a través de la página web de la facultad (al lado del vínculo del Ágora), y desde él se puede conectar con todos sus servicios. Actualmente hay tres servicios activos, pero pretendemos seguir implementando otros. Los servicios ahora mismo en funcionamiento incluyen:

- Noticias de la Medina.
- Comunidades de la Medina.
- Páginas web personales y profesionales.

Como con el Ágora, los distintos servicios de la Medina son muy fáciles de usar, y exceptuando aquéllos que quieran hacer sus propios sitios web o páginas personales, su uso no requiere mayores conocimientos de informática que los que necesita uno para usar Internet. Como el Ágora también, sus contenidos son el fruto acumulativo de las aportaciones de todos.

Todos estos servicios son un medio más para potenciar la mejora de la enseñanza-aprendizaje en el nuevo plan de estudios, así como la investigación personal y la consolidación de la comunidad psicológica de la Facultad de Granada, y también la comunicación y posterior integración laboral de nuestros estudiantes y egresados en nuestra sociedad.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA A LA APLICACIÓN DEL

PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA

La biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada forma parte, en tanto que biblioteca de centro, de la Biblioteca Universitaria de Granada (BUGr, en adelante); le corresponde, por tanto, prestar a la comunidad universitaria que desarrolla sus actividades de aprendizaje, docencia, investigación y servicio en la Facultad de Psicología el apoyo y los servicios que se contemplan para la unidad funcional de la BUGr en su conjunto en los Estatutos de la Universidad de Granada y sus correspondientes desarrollos normativos.

En consecuencia, las aportaciones de la Biblioteca de la Facultad de Psicología al Plan de Estudios de la titulación de Logopedia hay que delimitarlas en torno a dos grandes ejes complementarios: el primero, recursos y servicios aportados por la BUGr como unidad funcional para toda la comunidad universitaria; y el segundo, la actuación específica y concreta de la Biblioteca de la Facultad de Psicología para su propia comunidad universitaria.

Contribuciones de la Biblioteca Universitaria de Granada en su conjunto

La información sobre la Biblioteca Universitaria de Granada y una visión panorámica de los recursos y servicios ofertados por la propia BUGr en cumplimiento de su misión fundamental de apoyo al aprendizaje de la comunidad universitaria se puede obtener a partir de la página Web de la BUGr (<http://www.ugr.es/~biblio/>); a efectos de este informe se hace mención especial, y sin pretensión de exhaustividad, de los siguientes recursos automatizados y accesibles en línea:

- Cómo buscar información: http://www.ugr.es/~biblio/principal/como_buscar.html
- Guías temáticas: Psicología:
http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/guias_tematicas/sociales.html
- Búsqueda en el Catálogo de la BUGr: http://adrastea.ugr.es/search*spi~S1/
- Biblioteca electrónica: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/index.html
- Bases de datos bibliográficas y documentales:
http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
- Revistas científicas con acceso en línea a texto completo:
<http://dn3nh3eq7d.search.serialssolutions.com/>
- Monografías y otros materiales accesibles en línea:
http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/libros_electronicos/index.html
- Depósito institucional de objetos de aprendizaje generados en la UGR:
http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/proyecto_digibug/index.html
- Política de la BUGr sobre formación de usuarios:
http://www.ugr.es/~biblio/servicios/formacion_usuarios/index.html
- Política de la BUGr en apoyo de alumnos discapacitados:
<http://www.ugr.es/~biblio/servicios/sadis.html>.

Contribuciones específicas de la Biblioteca de Psicología

En este apartado se estructuran las actuaciones en torno a dos subapartados: en primer lugar, los recursos y medios que se ponen a disposición de la comunidad universitaria de Psicología y Logopedia; y, en segundo lugar, los ejemplos y planificación de actividades dirigidas a una mayor y mejor integración de la Biblioteca de Psicología en el entorno de aprendizaje de dichas titulaciones.

Principales recursos y medios disponibles (tomados de los datos estadísticos suministrados con fecha 30-05-2009 para el Anuario estadístico de REBIUN 2008 – Pueden consultarse los datos para los años 1998 a 2007 en: <http://www.crue.org/Publicaciones/anuarioRebiun.html>)

- a) Local: superficie de 1.340 metros cuadrados distribuidos en dos plantas más depósito en compacto en un semisótano (véase planos, capítulo 7).
- b) Puestos de trabajo/lectura en sala/estudio: 350
- c) Puestos de trabajo/estudio en grupo: 30
- d) Metros lineales de estanterías ocupadas con materiales de libre acceso: 2.200
- e) Terminales en red para uso público: 42
- f) Total de volúmenes de Psicología disponibles a 31-12-2008: 21.852
- g) Total de volúmenes de Psicología ingresados en el año 2008: 986

- mediante compra, según factura con cargo al presupuesto de Biblioteca: 690
- mediante compra, según factura con cargo a los presupuestos de los distintos Departamentos: 296

h) Total de publicaciones periódicas en curso de recepción: 621

i) Total de vídeos y DVDs: 626

La integración de la biblioteca en la comunidad universitaria de Psicología y Logopedia

A efectos de la contribución de nuestra biblioteca al logro de los resultados de aprendizaje de los titulados en Logopedia, siempre hemos aplicado el principio de la cooperación, colaboración y coordinación de actividades con el profesorado, tanto en el ámbito individual como departamental y de Facultad, ya que la formación de los usuarios de los recursos de la biblioteca tiene su máximo sentido en estricta incardinación en el plan de estudios y en conexión con asignaturas concretas del mismo.

Por otra parte, desde hace bastantes años y en consonancia con lo que en el entorno universitario mundial se conoce como la "experiencia del primer año", se han concentrado los esfuerzos de formación en los alumnos de reciente ingreso, con el fin de que aprendan lo antes posible a sacar rendimiento académico de los recursos a su disposición. La colaboración con los profesores de diversas asignaturas de primer curso ha sido un rasgo destacado.

a) Actividades de formación de usuarios en conexión con profesores:

- Colaboración con profesores de las asignaturas "Historia de la Psicología" y "Psicología de la personalidad" para realización de trabajos que impliquen uso planificado de recursos impresos y en línea, dentro de un proyecto de innovación docente pluri-departamental. Asignaturas que se impartirán en primero del presente plan de estudios propuesto y por tanto, seguirán los proyectos y programas planteados actualmente, adaptados a las nuevas necesidades

b) Participación en proyectos de innovación docente:

- participación con ponencias/comunicaciones en las dos Jornadas de Innovación Docente celebradas en la Facultad hasta la fecha
- encuestas a alumnos de primero sobre competencias y actitudes que creen traer a la Universidad; artículo en libro homenaje al Prof. Urbano Alonso del Campo

c) Participación en Ágora: asignatura: <http://pefc5.ugr.es/moodle/course/view.php?id=11>

d) Participación en Medina: comunidades, revistas (Observador, Neurociencia,...):

- Noticias en la Medina: <http://medina-psicologia.ugr.es/meneame/> (Entradas de Lourdes y C. pasadas)
- Comunidad "Biblioteca y aprendizaje a lo largo de la vida":
<http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=12>
- Consejo editorial de la revista "Ciencia Cognitiva": <http://www.cienciacognitiva.org/>
- Comisión Académica de la Facultad de Psicología:
<http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=16>
- Comunidad "Innovación Docente":
<http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=6>
- Comunidad "El Observador":
<http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=15>

e) Plataforma de enseñanza virtual Moodle de la BUGr: <http://medina-psicologia.ugr.es/biblioteca/>

- Cursos virtuales para Psicología, como ejemplo:
 - Curso "Diseños de investigación y técnicas de comunicación científica: utilización de recursos de información":
<http://medina-psicologia.ugr.es/biblioteca/course/view.php?id=98>
 - Curso Logopedia "Neurología general y del lenguaje: utilización de recursos de información":
<http://medina-psicologia.ugr.es/biblioteca/course/view.php?id=97>
 - Curso "La Biblioteca dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. Los nuevos CRAI (Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)":
<http://medina-psicologia.ugr.es/biblioteca/course/view.php?id=38>
- Oferta de infraestructura para aprendizaje virtual en línea a la sociedad:
 - Taller UNESCO de formación de formadores en Alfabetización Informacional:
<http://medina-psicologia.ugr.es/biblioteca/course/view.php?id=3>

- Curso FAMP "Alfabetización Informacional y bibliotecas públicas en Andalucía":
<http://medina-psicologia.ugr.es/biblioteca/course/view.php?id=56>

f) Participación en elaboración de Plan de Estudios

g) Manual del Estudiante: Capítulo sobre claves para sacar provecho de los recursos de la biblioteca:
http://issuu.com/facultadpsicologiaugr/docs/manualdelestudiante2008?mode=a_p

h) Aportación de espacio físico y equipamiento para servidores del Agora y de la Medina, como ejemplo y primer paso para la posible conversión de la biblioteca en un verdadero centro de recursos para el aprendizaje.

En resumen, la Facultad de Psicología de Granada aporta todos los medios, recursos y servicios que actualmente hacen posible la realización del Grado de Psicología y de los 5 masteres (4 oficiales y 1 de Enseñanzas Propias) que actualmente realizan en la misma, lo que supone una garantía añadida a la futura realización del Plan de Grado propuesto.

Todos estos servicios y recursos se encuentran adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad y se trabaja conjuntamente con la Servicio de Atención al Estudiante de la Universidad de Granada, para una mejora constante de la atención individualizada, mediante programas de tutores, y también de los recursos y servicios que se prestan a estas personas, para que puedan realizar su trabajo en un clima de calidad, de igualdad y de respeto al hecho diferencia

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

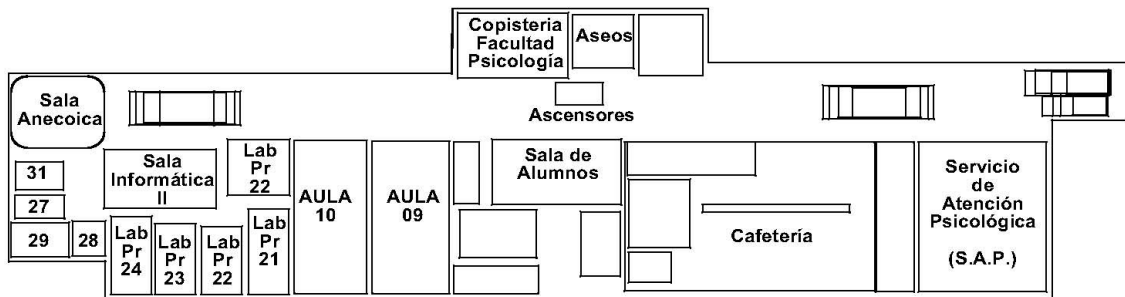
Todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas propuestas en el plan de estudio están disponibles actualmente y son adecuadas y suficientes para garantizar la implantación del futuro Grado. Las necesidades que surgen cada curso se cubren normalmente con el presupuesto del Centro y de los Departamentos, los contratos-programa y las convocatorias anuales (ayudas del "programa de ayuda a la docencia práctica") y dotaciones especiales de la Universidad. En esta línea, se están adquiriendo anualmente materiales, para ir progresivamente aumentando la calidad y la cantidad de sus prestaciones.

Anexo 1. PLANOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

(véase también fichero: PLANOS Y ESPACIOS Facultad De Psicología.pdf)

PLANTA SEMI-SOTANO:

seMi sótano



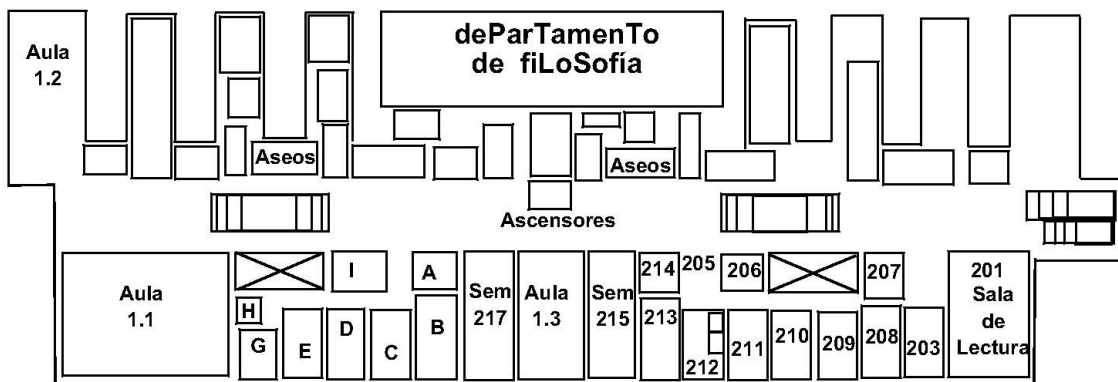
PLANTA BAJA

p L a n T a b a J a



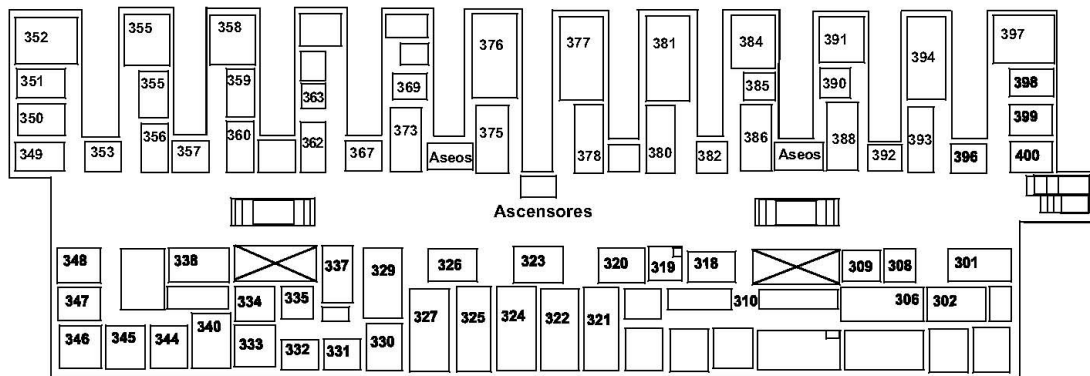
PLANTA PRIMERA

1ª planta



PLANTA SEGUNDA

2ª planta



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	50 %
TASA DE ABANDONO	30 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

1. *Tasa de éxito: 80 %*

Para el cálculo de este indicador se realizará una diferenciación entre las distintas titulaciones que oferte el Centro. Se mide la relación de créditos superados sobre los créditos presentados, siendo: a el nº de créditos superados en el curso x, b el nº de créditos presentados en el curso x, y x el curso anterior al que se realiza la medición del indicador. Su fórmula de cálculo será: $(a/b)*100$.

2. *Tasa de rendimiento: 60 %*

Para el cálculo de este indicador, se mide la relación de créditos superados sobre los créditos matriculados siendo: a el nº de créditos superados en el curso x y b el nº de créditos matriculados en el curso x y x el curso anterior al que se realiza la medición del indicador. Su fórmula de cálculo será: $(a/b)*100$.

3. *Duración media de los estudios: 5 años*

Se trata de un indicador que se determina mediante el cálculo del tiempo medio que necesita el alumno para terminar sus estudios, con el fin de comprobar la viabilidad del plan de estudios. El cálculo se realizará utilizando el número de alumnos graduados en el curso x, el anterior al que se realiza la medición. Su fórmula de cálculo será: $S / (N^{\circ} \text{ de alumnos graduados})$

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las previsiones que se ofrecen en este estudio están basadas en el estudio estadístico del número de alumnos matriculados en primera matrícula desde el año 2005 hasta el año 2006, espacio de tiempo necesario para ver el número de alumnos egresados y tasa de abandono en un cómputo de tiempo, que es el tiempo normal de finalización de los estudios de Diplomado en Logopedia del plan de estudios que actualmente se está impartiendo.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Variables e indicadores de seguimiento:

Tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título Psicología

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado de Psicología son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Psicología

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Propiciar y asegurar la coordinación docente.

- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

9.1.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Psicología

1. Constitución:

Los miembros de la CGICT serán nombrados por la Junta de Facultad de Psicología a propuesta del equipo de gobierno de la Facultad y del/la coordinador/a del título. La CGICT se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución.

El/la presidente de esta Comisión será el/la coordinador/a de la Titulación y el/la secretario/a será nombrado en esta primera sesión. Éste/a será quien levantará acta de todas las reuniones mantenidas y los acuerdos tomados.

2. Renovación de los miembros:

El mandato de cada miembro de la CGICT será de cuatro años.

3. Toma de decisiones:

Las decisiones colegiadas de la CGICT, que tendrán un carácter no ejecutivo, serán tomadas por mayoría. Las decisiones tomadas serán remitidas equipo de gobierno de la Facultad quien informará a la Junta de Facultad para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora del título.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación

- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. Sobre el cumplimiento de los planificado

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. Variables relativas a la actuación docente del profesorado

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES
Cursos académicos

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,7/5	-	3,76	3,77 (Valor medio de la UGR)
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Faculta/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Faculta de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de

mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. Tasa de graduación

Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 50 %

2. Tasa de abandono:

Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30 %

3. Tasa de eficiencia:

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75 %

4. Tasa de éxito:

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 80 %

5. Tasa de rendimiento:

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: :60 %

6. Duración media de los estudios.

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5 Años

INDICADORES	Cursos académicos		
	Valor estimado	2006	2005
Tasa de graduación	50%	46,38	62,86
Tasa de abandono	30%	15,94	24,29
Tasa de eficiencia	75%	90,95	93,98
		2008	2007
Tasa de éxito	80%	93,84%	92,87%
Tasa de rendimiento	60 %	85,64%	84,49%
Duración media de los estudios	5 años	---	3,38

Las cifras que se incluyen en la tabla previa, se han calculado para la Diplomatura de Logopedia actual. Los valores estimados que se incluyen en la misma, se hacen para el nuevo Grado de Logopedia.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de

- los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
- 4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as
 - o temporalización
 - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).
- 5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**
 - Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
 - Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
 - Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR
- 6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**
 - Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de

Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO. (P.4.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.

- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional

5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR ¹
Grado de inserción laboral de los graduados	60 %	-
Tiempo medio para la inserción	12 meses	-
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3.9	-

NOTA. Los valores que se incluyen en la tabla anterior se han estimado para el futuro Grado de Logopedia, dada la inexistencia de valores referenciales por ser de nueva creación y la primera promoción de la Diplomatura, ha finalizado sus estudios en el año 2007.

Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR¹

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- **Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05.**
(<http://marketing.ugr.es/encuesta/>)
- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada
- Otros estudios realizados por el Vicerrectorado de Estudiantes

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugr
Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.

6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se

realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgicdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se

encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Psicología, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)

CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE LOGOPEDIA y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación

serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad

2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad/Escuela arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado en Logopedia	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Licenciado en Psicología.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios de acuerdo con la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia de la Diplomatura en Logopedia	
Último año de docencia	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º

Cronograma de implantación:

Curso	Diplomatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	2º, 3º	1º	3
2011/2012	3º	1º y 2º	3
2012/2013	Sólo exámenes	1º, 2º y 3º	3
2013/2014	Sólo exámenes	1º, 2º, 3º y 4º	4

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Las Materias y/o Asignaturas Obligatorias y/u Optativas con igual denominación y/o contenidos que las asignaturas del antiguo plan de estudios (B.O.E. núm. de 9 de agosto de 2003), se convalidarán por las Materias y/o Asignaturas obligatorias u optativas correspondientes del nuevo plan de estudios.

Las Materias y/o Asignaturas Obligatorias y/u Optativas con distinta denominación y/o contenidos que las asignaturas del antiguo plan de estudios se podrán convalidar por créditos optativos del nuevo plan de estudios (B.O.E. núm. de 9 de agosto de 2003), siempre que las mismas sean de 6 (o múltiplos de 6) créditos.

El prácticum sólo podrá convalidarse por un máximo de 9 créditos de las prácticas externas.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del título de Grado en Logopedia por la Universidad de Granada supondrá, al término del período transitorio, la extinción de las enseñanzas actuales, conducentes a la obtención del título de Diplomado en Logopedia, aprobado por:

- RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Logopedia, que se impartirá en la Facultad de Psicología (*BOE*, núm. 130, de 29 mayo 2004).